



TETĀ VIRU  
MOHENDĀPY  
Motenondcha  
Ministerio de  
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía

Transparencia

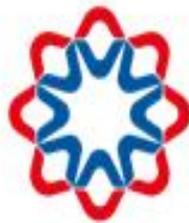
Información Pública

Información Pública

# Balance Anual de Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



## PpR

Presupuesto  
por Resultados



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

---

*Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"*

---

Asunción, 14 de enero del 2.022

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo la honra de dirigirme a Vuestra Excelencia y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de remitir el Balance Anual de Gestión Publica (BAGP) 2.021 de la Honorable Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1.535/1999 "De Administración Financiera del Estado y en el marco de la Ley N° 6.672/2021, "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021", en el Art. 113° y el Decreto N° 4.780/2021", que la reglamenta en el Art. 274° inciso 1.b) Informe de Cierre.

Se remite el informe al correo electronico indicado para el efecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V. E. con mi más alta consideración y estima.



**DIP. NAC. PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ**  
**RESIDENTE**  
**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**

A SU EXCELENCIA  
**DON OSCAR LLAMOSAS DIAZ**  
MINISTRO DE HACIENDA

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

---

*Visión: "Un poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"*

---



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

# CONGRESO NACIONAL

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



# BAGP 2.021

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
ANEXO I.....	11
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	12
ANEXO II.....	44
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	44
ANEXO III.....	45
➤ Recursos Humanos.....	45
ANEXO IV.....	48
➤ Informaciones de Género.....	48





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

## SIGLAS

HCD: Honorable Cámara de Diputados.  
HCS: Honorable Cámara de Senadores.  
SIL Py: Sistema de Información Legislativa Paraguay.  
CEIL: Centro de Investigación Legislativa.  
ITSL-HCD: Instituto Técnico Superior Legislativo-Honorable Cámara de Diputados.  
COVID-19: Coronavirus del 2019.  
MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay.  
NRM: Normas de Requisitos Mínimos.  
SCI: Sistema de Control Interno.  
SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.  
SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional.  
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
CONADERNA: Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales.  
FONAVIS: Fondo Nacional de la Vivienda Social.  
DINAVISA: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.  
AFD: Agencia Financiera de Desarrollo.  
MERCOSUR: Mercado Común del Sur.  
SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción.  
COPACO: Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.  
DINACOPA: Dirección de Correo del Paraguay.  
UNVES: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.  
RED\_PA: Red de Planificadores y Administradores del Paraguay.  
PEI: Plan Estratégico Institucional.  
UIP: Unión Interparlamentaria.  
PARLATINO: Parlamento Latinoamericano y del Caribe.





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Sociedad Civil:** Conjunto de ciudadanos organizados como tales para actuar en el campo de lo público en busca del bien común, sin ánimo de lucro personal ni buscar el poder político o la adhesión a un partido determinado.

**Congreso 2030 -ODS:** Te ofrece la información de los proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Comisiones Asesoras Permanentes:** Conjunto de especialistas que tienen por misión asesorar a los parlamentarios que la integran, pueden ser funcionarios permanentes, contratados o personas prestan servicios ad honorem.

**Sesión:** Período o espacio de tiempo donde se reúnen los señores parlamentarios, con la solemnidad que requiere, para debatir y discutir la elaboración de leyes y también ejercer los mandatos constitucionales.

**Deroga Ley:** Procedimiento a través del cual se deja sin vigencia a una disposición normativa, ya sea de rango de ley o inferior.

**Proyecto de Ley:** Redacción provisional que se hace de un tratado, ley o reglamento o del conjunto de disposiciones necesarias para llevar a cabo algo.

**Ciudadanía en general:** Hombres y mujeres que pertenecen al sector público, privado e independiente a nivel laboral o académico.

**Classroom:** Es un servicio web educativo gratuito desarrollado por Google.

**Cohorte:** Es un sinónimo de promoción. Comprende el periodo académico en que un grupo de estudiantes inician y concluyen una carrera técnica superior, incluyendo el periodo de inicio, desarrollo de clases (anual – semestral – modular) y exámenes finales, además de la pasantía curricular, requisitos previos a la titulación correspondiente.

**Teletrabajo:** El trabajo se realiza en un lugar alejado de las oficinas centrales, de las instalaciones de producción o del cliente que lo contrata, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

## PRESENTACIÓN

### Congreso Nacional Honorable Cámara de Diputados

La Honorable Cámara de Diputados así como lo reza en la **Constitución Nacional** en su **Sección IV - De La Cámara Diputados, Artículo 221 – De La Composición** es parte del Poder Legislativo dentro del Sistema Parlamentario Bicameral cuyos miembros ejercen la representación departamental y de Asunción, de la República del Paraguay, se compone de 80 miembros titulares y de igual número de suplentes, elegidos directamente por el pueblo, de conformidad con la ley, en colegios electorales departamentales, cuyo mandato dura 5 años, a partir del 1 de julio siguiente a las elecciones, y pudiendo ser reelectos.

#### Se establecen como atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

- La facultad de iniciar la consideración de los proyectos de ley relativos a la legislación departamental y a la municipal;
- Designar o proponer a los magistrados y funcionarios, de acuerdo con lo que establece esta constitución y la ley;
- Prestar acuerdo para la intervención de los gobiernos departamentales y municipales,
- Y las demás atribuciones exclusivas que fije la Constitución Nacional.

Asimismo, en el **Artículo 202 de la Constitución Nacional** se establecen los deberes y atribuciones de la Honorable Cámara de Diputados como parte del Congreso Nacional entre ellas;

- Velar por la observancia de la Constitución Nacional y las leyes;
- Elaborar y Sancionar Leyes;
- Establecer la división política del territorio de la República;
- Aprobar o rechazar los tratados y demás acuerdos internacionales suscritos por el Poder Ejecutivo;
- Aprobar o rechazar la contratación de empréstitos;
- Recibir el juramento o promesa constitucional del Presidente de la República, el Vicepresidente y el de los demás funcionarios de acuerdo lo establecido en la Constitución;
- Prestar los acuerdos y efectuar los nombramientos que la Constitución prescribe;
- Los demás deberes y atribuciones que fije la Constitución.

Conforme a la **Resolución N° 2778/20**, la Honorable Cámara de Diputados aprueba la **Misión Institucional, la Visión y los Valores Centrales del Poder Legislativo; cuyos textos son los siguientes:**

**Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

**Visión:** "Un poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia".

**Valores Centrales:**

- Institucionalidad	- Servicio
- Compromiso	- Prudencia
- Equidad	- Eficiencia
- Honestidad	- Solidaridad
- Transparencia	

La Cámara de Diputados en su presupuesto anual de gastos consta de un programa dentro de su estructura:

**Programa 1:** De Administración y Coordinación General; cuya finalidad es la de administrar los recursos para lograr la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de las funciones administrativas tendientes a apoyar y facilitar la tarea legislativa.





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

## INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Honorable Cámara de Diputados en la Resolución N° 2778/20 aprueba la Misión, la Visión Institucional y los Valores Centrales del Poder Legislativo; el texto de la Misión Institucional es la de, **"Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"**.

La Cámara, como parte de uno de los poderes del Estado, conforme sus atribuciones que tiene en función de Gobierno de alcance a nivel nacional, con el principal objetivo que es el de legislar y controlar, es así que en este Rol interviene directa y estratégicamente como nexo entre la creación de Leyes justas y aplicables y el pueblo, de modo a que beneficie a este último, así como lo establece el Art. 222 de la Constitución Nacional, en donde constan las atribuciones exclusivas de la Cámara Baja.

Lo expuesto, sumado al Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay 2030, esta Institución se enmarca dentro del Eje N° 6 de Competitividad e Innovación, en el Numeral 47, asegurar la transparencia del gasto público en los tres niveles de Gobierno y en los tres Poderes del Estado.





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

## I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Por disposición constitucional, le compete a la Honorable Cámara de Diputados ejercer el mandato conferido por el pueblo, representándolo en el proceso de formulación de leyes, mediante la discusión y participación de los diferentes actores de la sociedad civil, así como la fiscalización sobre los diferentes órganos que conforman el Estado Paraguayo, con el fin de establecer las acciones que propicien el desarrollo humano sostenible con justicia social.

La gestión legislativa desarrolladas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, responde a la atención de propuestas individuales o grupales, y la injerencia del Poder Legislativo que tiene potestad de presentar iniciativas y definir prioridades que ingresan a la corriente legislativa.

El reporte contiene los datos estadísticos de los proyectos, discutidos, **teniendo en cuenta que, en este periodo, así como los demás, la Cámara de Diputados ha tratado proyectos ingresados en otras legislaturas de conformidad con la dinámica legislativa.**

En tal sentido se informa que la meta ha sido sobrepasada, sancionando más del 100% de proyectos de interés social que responden a las políticas públicas, enmarcadas a los compromisos asumidos por el gobierno en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS, resaltando que la Cámara de Diputados cuenta con 32 comisiones asesoras permanentes enmarcadas a dichos objetivos, así como también diputados nacionales que integran la Comisión Nacional de Recursos Naturales CONADERNA, el Frente Parlamentario contra el Hambre, y el Frente Parlamentario por los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Asimismo, el Sistema de Información Legislativa SIL-Py, los proyectos de ley están vinculados a la plataforma del Congreso 2030 - ODS.

Algunos temas más relevantes que fueron legislados; se ha legislado para favorecer a sectores más vulnerables de la sociedad como, por ejemplo:

- La Reforma Agraria, en el marco de lo establecido en el Art.114,115 y 116 de la Constitución Nacional, mediante varias expropiaciones y desafectaciones en forma onerosa y gratuita a fin de otorgar beneficios a los compatriotas en situación de pobreza.
- Se modificó la ley de FONAVIS para facilitar el acceso a la vivienda mediante el programa de “soluciones habitacionales”.
- Se establece mecanismos de inclusión de todas las personas con algún tipo de discapacidad en el ámbito social, laboral, cultural, deportivo y demás.
- Se estableció un régimen jurídico del teletrabajo en relación de dependencia.
- Se impulsaron proyectos para favorecer a los comerciantes, mediante disminución de los costos operativos de las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercaderías en los puertos y aeropuertos nacionales.
- Se establecieron medidas transitorias a favor de empresas gastronómicas en cuanto a los aportes al Instituto de Previsión Social - IPS en el marco de la pandemia.
- Se otorgaron subsidios a trabajadores y comerciantes cuyos ingresos fueron afectados por la pandemia.
- En el marco de la descentralización se crearon juzgados de primera instancia y defensorías públicas que beneficiarán a los pobladores de distintos circuitos.
- Protección de medio ambiente, creando áreas de reserva protegida en distintas regiones del país.





*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados*

- Se modifica la ley que establece la prohibición de la exportación y el tráfico internacional de maderas en rollos, trozos y vigas de especies forestales nativas, cualquiera sea su cantidad, peso o volumen y amplía competencias.
- Regulación a la organización de las instituciones de Bomberos Voluntarios del Paraguay.
- Se establecen prohibiciones y tipifica el hecho punible de producción de incendios que afecten al medio ambiente y atenten la seguridad de las personas.
- Se establecen las acciones, normas y procedimientos para el Manejo Integral del Fuego, así como establecer las medidas de prevención que deberán acatarse al ejecutar esta práctica en el ámbito del territorio nacional.
- Se prohíbe el bloqueo y la exclusión de las personas adultas mayores beneficiarias de la pensión alimentaria.
- Se amplía la ley de "Fortalecimiento financiero y reactivación productiva de los pequeños productores de la agricultura familiar campesina cuyas fincas no excedan las 30 hectáreas y modifica el artículo 3° de la Ley N° 5527/15".
- Se estableció un procedimiento para brindar apoyo y asistencia desde el Estado paraguayo a las Ollas Populares organizadas por las comunidades en todo el territorio de la República del Paraguay para afrontar las consecuencias negativas sociales y económicas derivadas de la cuarentena decretada por el Poder Ejecutivo con el fin de mitigar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Se establece la autonomía, competencias, atribuciones y estructura orgánica de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en adelante conocida con las siglas DINAVISA.
- Creación del Fondo Nacional de Cobertura a pacientes con COVID -19.
- Se establecieron medidas administrativas, fiscales y financieras en el marco de la pandemia.
- Medidas extraordinarias para garantizar el acceso el acceso a medicamentos e insumos médicos para el tratamiento del COVID-19, unidades de terapia intensiva.
- Se establece como Política de Estado la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, la atención integral de la salud y la protección social de las personas afectadas por la tuberculosis como parte de la respuesta nacional para eliminar la tuberculosis.
- Así también se estableció que como mínimo el 60% (sesenta por ciento), de los ingresos percibidos por las gobernaciones, deberá destinarse para gastos de capital, en obras de infraestructura, dando preferencia a la mano de obra y a las empresas que se encuentran en el territorio departamental, como mínimo el 20% (veinte por ciento), en obras y equipamientos de salud pública y hasta el 20% (veinte por ciento), podrá destinarse a gastos corrientes en el marco de la pandemia.
- Se establecieron dentro del calendario días nacionales para impulsar la cultura de nuestro país, así como también el turismo educativo entre otras leyes.
- También se legisló a favor de los jubilados, que vuelvan a ocupar un empleo o cargo público rentado, fuese nacional o municipal, deberán optar entre la jubilación y la remuneración en el cargo o empleo que acepten, ingresando a los fondos de jubilaciones y pensiones el importe de retribución que dejen de percibir.
- Regulación y sanción a la venta y recarga de billeteaje electrónicos a precios superiores de lo estipulado.
- Se establece la obligatoriedad de la utilización de videocámaras por parte de los funcionarios que, en representación del Estado, actúen en cumplimiento de sus facultades legales, ya sea en las investigaciones de hechos punibles o infracciones administrativas o en procedimientos consistentes en inspecciones, allanamientos, registros, secuestros de bienes o detención de personas.
- Se declara bien público la investigación, desarrollo, fabricación y adquisición para la distribución gratuita a la población de las vacunas contra el COVID-19.





*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados*

- Se modificó la carta orgánica de la Agencia Financiera de Desarrollo - AFD para brindar mecanismos claros que le permitan introducirse, con atribuciones bien definidas, en negocios fiduciarios, fortalecer su capacidad en esta materia; y convertirse en un agente estratégico para el desarrollo de numerosos proyectos productivos y de alianzas público-privadas, así como también, el financiamiento de obras de infraestructura pública realizadas por el sector privado.
- Se modificó el código penal para establecer sanciones sobre homicidio culposo en consecuencia de accidente de tránsito.

**OBS:** Es importante mencionar que se aprobaron préstamos para financiar diferentes proyectos que favorecen: la reactivación económica y fortalecimiento de la instituciones del estado, la consolidación económica para mitigar efectos de la pandemia, la modernización de la distribución de electricidad y modernización de la gestión, se estableció un acuerdo básico estándar de asistencia del programa de las Naciones Unidas y por último el financiamiento del programa de fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay, lo cual ayudará a medir los indicadores socioeconómicos de la población paraguaya.

También se aprobaron acuerdos para la disposición de bienes decomisados de la delincuencia organizada transnacional del MERCOSUR,

**Los demás proyectos se encuentran adjunto en el Anexo I – Logro por Estructura Programática.**

- Se realizaron un total de 80 **sesiones**, de los cuales 24 fueron ordinarias y 55 extraordinarias y 1 preparatoria.
- Los Diputados Nacionales presentaron en este lapso **proyectos**, de los cuales 244 fueron proyectos de ley, 537 pedidos de informes, 40 resoluciones, 342 declaraciones unicamerales, 1 pedido de juicio político, 2 interpelaciones y 2 moción de censura. En relación a iniciativas propiciadas por el Poder Ejecutivo, fueron presentados, 18 proyectos, de los cuales 2 fueron acuerdos constitucionales de intervención municipal y 16 proyectos de leyes.
- Fueron aprobados 66 **proyectos de ley**, 11 fueron retirados, 21 fueron archivadas, quedando pendiente de estudio un total de 332 proyectos de ley.
- Un total de 208 **proyectos de ley** sancionados por el Congreso Nacional.
- En cuanto a proyectos de **Resolución unicameral** fueron aprobadas 25 proyectos de resolución y 2 archivadas 1 retirada y quedan pendientes de estudio 12 proyectos de resolución.
- También se aprobaron 3 **Resoluciones bicamerales**, una para contralor y sub contralor, otro para defensor del pueblo y defensor adjunto y la integración de la comisión bicameral de presupuesto.
- Asimismo, fueron aprobadas 322 **Declaración unicameral**, archivadas 4, retirada 1, quedando pendientes de estudio 15.
- En el rol de control constitucional esta Cámara aprobó 431 **Pedidos de informes** a diferentes instituciones, 1 fue retirado y 100 quedan pendientes de estudio, archivado 5.
- También se trataron 8 intervenciones municipales, quedando pendiente de estudio 2.

**En el marco de la Participación Ciudadana** que contribuyen a dimensionar el crecimiento de la participación y la constante mejora de los servicios tendientes a la transparencia y el acceso a la información, obtuvimos estos resultados.

- Se constata según el Sistema de Información Legislativa SIL-Py, 14 audiencias públicas referente a proyectos de ley en estudio en comisiones, se convocó a diferentes autoridades públicas integrantes de los demás Poderes del Estado, se mantuvieron una infinidad de reuniones de trabajo en las diferentes Comisiones Asesoras Permanentes en modalidad virtual y presencial, respetando los protocolos sanitarios.
- Se realizan un promedio 600 **vistas diarias** a la página web del Sistema de Información Legislativa – SIL en busca de información de proyectos.





**Congreso Nacional**  
**Honorable Cámara de Diputados**

- La ciudadanía ha participado aportando en el proceso legislativo con comentarios y sugerencias de unos 100 proyectos aproximadamente, dentro de la plataforma del SIL-Py, por medio del Facebook.
- Se canalizan los reclamos telefónicos recibidos y acompañando a los ciudadanos recurrentes indicándole los pasos y la metodología de búsqueda de información a fin de facilitar que los mismos accedan con facilidad a los datos requeridos.
- En el marco de la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se ha recibido un total de 80 solicitudes los cuales fueron respondidas por la Oficina de Acceso a la Información Pública.

CANTIDAD DE SESIONES	
Ordinarias	24
Extraordinarias	55
Preparatoria	1
<b>Total</b>	<b>80</b>

*Fuente: Dirección de Documentación Legislativa y el SIL-Py*

INCADORES	CANTIDAD
Proyectos de Leyes aprobados y remitidos a la H. Cámara de Senadores	72
Leyes Sancionadas por el Congreso Nacional	173
Leyes Vetadas por el Poder Ejecutivo y archivadas	14
Leyes Vetadas en trámite	6
Resoluciones Aprobadas	467
Declaraciones Aprobadas	312
Pedidos de Informes aprobados	431
<b>TOTAL</b>	<b>743</b>

*Fuente: Dirección de Documentación Legislativa y el SIL-Py*

PEDIDOS DE INFORMES	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Pedidos de Informes presentados	537
Informes Aprobados	431
Retirados	1
Rechazados	5
Informes Dictaminados	431
Pendiente de Estudio	100

*Fuente: Dirección de Documentación Legislativa y el SIL-Py*

RESOLUCIONES Y DECLARACIONES UNICAMERALES			
Descripción	Resoluciones (cantidad)	Declaraciones (cantidad)	Total
Aprobados	25	322	347
Archivados	2	4	6
Pendiente de Estudio	12	15	27
Retiradas	1	1	
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>342</b>	

*Fuente: Dirección de Documentación Legislativa y el SIL-Py*





**Congreso Nacional**  
**Honorable Cámara de Diputados**

La Cámara de Diputados cuenta con 32 comisiones asesoras permanentes y 1 comisión especial que como su nombre lo dice, se integra conforme la situación lo amerite, quienes no cesaron en sus actividades en este tiempo de incertidumbre a causa de la pandemia por COVID – 19, la institución para hacer frente a ese desafío impuesto por esa situación estableció la modalidad híbrida o mixta (presencial y virtual) para las sucesivas reuniones de las Comisiones Asesoras.

Nº	LISTADO DE COMISIONES ASESORAS	Actividades										
		Reuniones	Dictámenes	Proyectos Pendientes	Proyectos de Ley	Proyectos de Resolución	Proyecto de Declaración	Notas Recibidas	Notas Remitidas	Pedidos de Informe	Audiencias Públicas	Conversatorios
1	ASUNTOS CONSTITUCIONALES	39	53	202				35	23	3	12	
2	ASUNTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS	71	171	45				72	147	149	1	
3	LEGISLACION Y CODIFICACION	32	110	457	457			133	285	285	1	
4	RELACIONES EXTERIORES	15	22	3	16	5	1	22	55		2	
5	JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	29	82	105	65	17		134	134		1	3
6	DERECHOS HUMANOS	31	23	6	22		1	104	65	8		
7	EDUCACION, CULTURA Y CULTO	33	30	35	73	4	4	70	106	31		3
8	OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNICACIONES	41	33	27	51	46	95	50	94	51		11
9	PRENSA, COMUNICACION SOCIAL, ARTE Y ESPECTACULOS	7	11	4	9	1	1	13	31	2		
10	AGRICULTURA Y GANADERIA	28	17	16	33	1	1	18	78	11		
11	DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y ORDEN INTERNO	24	44	19	28	14	2	15	29	2		
12	INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y COOPERATIVISMO	24	56	19	70	23	9	120	141	107		
13	SALUD PUBLICA	21	52	44	55	27	22	18	6	7		2
14	ASUNTOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	25	51	10				450	450	250		
15	DESARROLLO SOCIAL, POBLACION Y VIVIENDA	32	60	80	90			61	90	82	2	
16	PRESUPUESTO	39	148	56	148			156	96	70		
17	CUENTAS Y CONTROL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	34	71	36	71			112	75	3		
18	PETICIONES, PODERES, REGLAMENTO Y REDACCION	31	347	8		223	124	28	29	206		
19	LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, ILICITOS CONEXOS Y GRAVES	19	53	4	14	39		34	45	31		1
20	CIENCIA Y TECNOLOGIA	37	14	10	6	1	6	58	175	1	5	11
21	ENERGIA Y MINERIA	5	5	11	11			3	10			
22	ECOLOGIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	33	25	21	24		1	43	68	19	1	1
23	BIENESTAR RURAL	20	11	12	11			48	23	5		6
24	EQUIDAD SOCIAL Y GENERO	31	52	25	50	1	1	57	112	56	1	1
25	DEPORTES	7	5	3	5	2	1	3	1	2		
26	PUEBLOS INDIGENAS	27	31		4	17	10	26	33	17		
27	ENTES BINACIONALES HIDROELECTRICOS	22	18	11	4	8	7	49	57	8		
28	ASUNTOS MIGRATORIOS Y DESARROLLO	17	2		3			26	26			
29	DE JUVENTUD Y DESARROLLO	26	7	2	12			35	15			
30	DE LA FAMILIA Y TERCERA EDAD	21	29	13	3	2		11	57	8	2	9
31	DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	37	8	7	16			15	57			1
32	ESPECIALES	8	4					41	29	3		
33	COMISION BICAMERAL DE CONTROL DE EJECUCION DE LOS GASTOS SOCIALES	6						33	37			

Fuente: Coordinación General de Comisión – Comisiones Asesoras





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Nivel: 11 PODER LEGISLATIVO  
Entidad: 3 CÁMARA DE DIPUTADOS  
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proy/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA H.C.D

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2021						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA H.C.D	ADM	0	0	0,00	229.816.198.321	225.283.978.365	98,03
<b>Total Proyecto/Actividad</b>						<b>229.816.198.321</b>	<b>225.283.978.365</b>	<b>98,03</b>
<b>Total Entidad</b>						<b>229.816.198.321</b>	<b>225.283.978.365</b>	<b>98,03</b>

La Honorable Cámara de Diputados en su Presupuesto General de Gastos cuenta con el **Programa 1- De Administración y Coordinación General**, asignada la suma asciende a Gs. 231.162.398.321.- (Guaraníes Doscientos Treinta y Un Mil Millones Ciento Sesenta y Dos Millones Trescientos Noventa y ocho Mil Trescientos Veinte y Uno), para dar cumplimiento a las atribuciones exclusivas emanada de la Constitución Nacional en su Art. N° 221; con el firme compromiso de precautelar y transparentar la utilización de los recursos asignados en pos de una Institución que cumple con su Misión "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente".

La Institución, a raíz de la Pandemia por COVID-19, tomó acciones en consonancia con las medidas económicas y financieras implementadas por el Gobierno Nacional, suspendiendo la utilización de varios rubros, lo que demuestra el compromiso asumido de austeridad y buen manejo de los Recursos Públicos y posibilitando la oportunidad de ayudar a las Instituciones involucradas directamente para mitigar la pandemia.

**GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

- El Presupuesto de la HCD para el Ejercicio Fiscal 2021 ha sufrido una disminución de **Gs. 3.241.578.031.-** (Tres mil doscientos cuarenta y un millones quinientos setenta y ocho mil treinta y uno guaraníes) en relación al año anterior.
- **Gs. 1.500.000.000** (Un mil quinientos millones de guaraníes) del Presupuesto de la H. Cámara de Diputados fueron transferidos al Hospital de Clínicas para mitigar la Pandemia COVID - 19, lo que demuestra el compromiso asumido de austeridad y buen manejo de los Recursos Públicos, reflejados en una disminución del Presupuesto institucional de más de **Gs.10.000.000.000** (Diez mil millones de guaraníes) desde el año 2019.
- Optimización de gastos en los **rubros de Jornales y Honorarios Profesionales**, de acuerdo a la legislación vigente y la política de disminución de gastos de nuestra administración.
- **Ejecución Presupuestaria** del Ejercicio Fiscal 2021 del **98.03%**.
- Se ha desarrollado e implementado, **con costo cero para la institución**, un nuevo SISTEMA INFORMÁTICO para la Dirección General de Recursos Humanos, desarrollado íntegramente por funcionarios de la Institución.
- Stock suficiente de insumos en Depósitos de la Dirección de Ministros y la Dirección de Servicios Generales.





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

- A la fecha, **no existe ninguna deuda pendiente de OBLIGACIÓN** con proveedores.
- Constancias de presentación de **Informes institucionales** ante el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, al día.
- **CUMPLIMIENTO DEL 100%** en la presentación y publicación de Informes actualizados en el Portal Institucional, conforme a la Ley 5189/14 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIÓN Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ante la secretaria de la Función Pública.
- Respuesta en tiempo y forma al **100% de los PEDIDOS DE INFORMACION** presentados por la ciudadanía, en el marco de Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental.
- **CUMPLIMIENTO DEL 100%** en Transparencia Activa, conforme al cumplimiento monitoreado por la Secretaría Nacional Anticorrupción – SENAC.
- Firma de **Convenios de Cooperación Interinstitucional** con:
  - Universidad Columbia del Paraguay
  - Secretaría Nacional Anticorrupción – SENAC.
  - Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. – COPACO
  - Dirección de Correo del Paraguay – DINACOPA
  - Poder Judicial
  - Banco Nacional de Fomento.
- Firma de **Convenios de Cooperación Internacional** con:
  - China - Taiwan
- Prosecución de la implementación de las **NRM - SCI "Normas de Requisitos Mínimos de un Sistema de Control Interno"**, dentro del **MECIP 2015** a fin de cumplir con la RENDICION DE CUENTAS con la CIUDADANIA y las Entidades de Control. La institución ha presentado en tiempo y forma a la Contraloría General de la República - CGR, los Informes de evaluación de efectividad del Sistema de Control Interno de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020 con el siguiente resultado (Escala del 1 al 5):
  - ✓ Evaluación **CGR Año 2018**: Calificación Obtenida **1,48** Nivel Inicial.
  - ✓ Evaluación **CGR Año 2019**: Calificación Obtenida **2,75** Nivel Diseñado.
  - ✓ Evaluación **CGR Año 2020**: Calificación Obtenida **2,81** Diseñado.
  - ✓ Evaluación **Auditoría Interna HCD Año 2020**: Calificación Obtenida **3,50**.
- Desarrollo de un nuevo Sitio Web de la H. Cámara de Diputados, con nuevo diseño y mejor distribución de la información para el acceso de la ciudadanía, conforme a protocolos actualizados.

#### GESTION COMUNICACIONAL

- Pese a soportar el segundo año de Pandemia a nivel mundial y carecer de recursos y una infraestructura cuasi desfasada con los avances tecnológicos la Dirección General de Comunicación consiguió mantener a flote el Holding Comunicacional e incluir mejoras a través de convenios con otras instituciones, donaciones, la buena voluntad política del Presidente de la H.C.D. y el trabajo mancomunado de los profesionales, que están a cargo de las diferentes direcciones y coordinación. El sistema de trabajo híbrido implementado, a veces presencial y otras veces virtual, o por cuadrillas, no hizo más que elevar el nivel de producción y demostrar la capacidad de trabajo de los integrantes de la Dirección General de Comunicación y Cultura.





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

## NÚMEROS DEL HOLDING COMUNICACIONAL DE DIPUTADOS

### ➤ TV Cámara

- TV Cámara firmó numerosos convenios de cooperación y transparencia, y será objeto de una nueva donación de China (Taiwán), para mejorar su infraestructura.
- Se instaló como medio, en las grillas de programación de las principales cable operadoras del país: Tigo, Personal, Claro y COPACO; aumentando la llegada de los legisladores hacia la población nacional e internacional. Además, elaboró una aplicación para celulares Android, para observar TV Cámara desde los mismos.
- TV Cámara retransmite su señal a más de 130 Cable operadoras menores en todo el país.

### ➤ Radio Cámara 104.1 FM

- La Red Nacional de Radio Cámara consiguió ubicarse entre las 10 radios de FM más escuchadas del país, a raíz de su excelente música paraguaya, información legislativa y variada.
- Radio Cámara también amplió de 5 a 7 las repetidoras a nivel país: San Pedro, Alto Paraná, Itapúa, Amambay, Ñeembucú y Misiones.
- Radio Cámara trasladó su central del Crédito Agrícola a la Central II de COPACO.
- La cuenta @Radiocamarapy cuenta con casi 20.000 seguidores.

### ➤ Dirección de Comunicación (Prensa Escrita)

- Dirección de Comunicación (Prensa Escrita), este año publicó más de 1.500 materiales periodísticos. Procesó unas 20.000 fotografías, produjo 42 números del Semanario 7 Días en Diputados (formato online).
- Tiene cerca de 110.000 seguidores en Twitter, unos 55.000 seguidores en Facebook, y más de 10.000 en Instagram.
- La Pág. Web de la Honorable Cámara de Diputados recibe más de 120.000 visitas mensuales, por diversos motivos informativos y de interés social.

### ➤ Dirección de Cultura

- La Dirección de Cultura creó una Fan Page en Facebook, para difundir proyectos de ley y leyes culturales vigentes, para defender el patrimonio y el derecho cultural.
- Desarrolló un link Espacio de Recorrido Virtual en la web de la HCD, en ella se puede recorrer virtualmente y conocer los sitios destacados históricamente de Diputados.
- Producción permanente de materiales audiovisuales para Radio y Tv Cámara sobre fechas históricas.

## GESTION DE RECURSOS HUMANOS:

Se realizó la actualización del **ORGANIGRAMA Y EL MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN**, para adecuarlos a los procesos vigentes de cada área específica, eliminando superposición de funciones.

- Estudio y modificación del **CRITERIO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONARIOS**, a fin de establecer pautas específicas que ayuden a mejorar la prestación de servicios.
- Por la Pandemia del COVID-19 se implementaron y ajustaron las **medidas sanitarias preventivas**, se realizaron controles más rigurosos, modalidad de cuadrillas presenciales y sanitización semanal del edificio, con lo que se ha logrado que **el número mensual de casos se redujera**, teniendo una curva en descenso desde el mes de marzo.
- Mediante Convenios vigentes con universidades estatales, se han procesado 50 becas de estudio para funcionarios de la Institución.





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

- En el área de capacitación, esta presidencia da prioridad a la capacitación y formación de sus funcionarios y la ciudadanía poniendo a disposición el **Instituto Técnico Superior Legislativo (ITSL-HCD)** teniendo como resultado del presente año:

**a. Carreras Técnicas (Cohorte 2019 – 2021)**

- Asignatura optativa: Idioma Inglés (Primer Semestre 2021).
  - Carga horaria: 68 horas.
  - Actividades: Clases magistrales teórico – prácticas, tareas, etc.

N.º	Carreras	Participantes		Total
		HCD	Ciudadanía	
1	Técnico Superior en Asesoría Legislativa	10	18	28
2	Técnico Superior en Asistencia Legislativa	0	23	23
<b>Total</b>				<b>51</b>

- Pasantía 2020 – 2021
  - Carga horaria: 500 horas.
  - Actividades: Elaboración de proyectos e informes, observación de las sesiones de la HCD, capacitaciones, práctica laboral, etc.

N.º	Carreras	Participantes		Total
		HCD	Ciudadanía	
1	Técnico Superior en Asesoría Legislativa	9	18	27
2	Técnico Superior en Asistencia Legislativa	0	23	23
<b>Total</b>				<b>50</b>

Síntesis:

- Culminación de la formación académica y pasantía de los estudiantes de las carreras técnicas de “Asesoría Legislativa” y “Asistencia Legislativa”, correspondiente a la Cohorte 2019 – 2021.**
- Cincuenta (50) estudiantes** (27 de Asesoría Legislativa y 23 de Asistencia Legislativa) culminaron su formación académica y han realizado su pasantía en el Poder Legislativo (HCD y HCS).
- Nueve (9) funcionarios de la HCD** integran (hasta la fecha) el segundo grupo de egresados de técnicos superiores legislativos del ITSL-HCD.
- Docentes y tutores altamente formados y capacitados desarrollaron las actividades académicas el año 2021.**

**b. Actividades de Capacitación**

- Veintiocho (28) actividades de capacitación desarrolladas en el año 2021.** Actividades: Diez (10) charlas, dos (2) ciclo de charlas, siete (7) talleres, ocho (8) cursos y una (1) jornada.
- Setecientos catorce (714) horas de capacitación desarrolladas**, a través de la modalidad 100% virtual.
- Dos mil quinientas ochenta y siete (2.587) personas se inscribieron y participaron de las actividades de capacitación organizadas y promovidas por el ITSL-HCD, de las cuales:**
  - Cuatrocientas sesenta y siete (467) personas** son funcionarios permanentes, personales contratados y comisionados de la HCD. Representa el **18%** del total de inscriptos y participantes.
  - Dos mil ciento veinte (2.120) personas** son participantes de otras organizaciones, empresas, instituciones o en forma independiente. Representa el **82%** del total de inscriptos y participantes.





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

- **El veintitrés (23%) por ciento del total del personal permanente, contratado y comisionado de la HCD se inscribieron y participaron de las capacitaciones en el 2021** (sobre la base de un total de 2.049 personas).

**Otros.**

- Elaboración y presentación al MEC del Proyecto Académico de las carreras técnicas de “Asesoría Legislativa” y “Asistencia Legislativa” para la habilitación de la Cohorte 2022-2024.
- Elaboración y presentación, en el marco del Sistema de Control Interno de la HCD, de los siguientes documentos: Política de Formación y Capacitación de la HCD, Reglamento de Formación y Capacitación de la HCD, Caracterización de Subproceso del Plan de Capacitación de la HCD, Mecanismos y/o procedimientos del Subproceso de Plan de Capacitación, Mecanismos y/o procedimientos vinculados al Subproceso de Plan de Capacitación, Plan y Cronograma de Formación y Capacitación Institucional de la Honorable Cámara de Diputado para el periodo 2021 – 2022.
- Acuerdo firmado entre el ITSL-HCD y el Frente Parlamentario Contra la Corrupción e Impunidad de la HCD para la capacitación.
- Participación de Profesores del Instituto en la II Cumbre latinoamericana de RRPP y Comunicación Estratégica.
- Participación de las reuniones virtuales del Comité organizador del V Congreso y III Foro Juvenil Nacional por la Cultura de la Planificación.
- Participación de los estudiantes de las carreras técnicas (Cohorte 2019-2021) en la Charla Virtual “¿Es posible aplicar criterios de calidad al Legislar?”, organizada por Asociación de Administración Legislativa de la Rca. Argentina.
- Participación de representantes del ITSL, en la Conferencia Virtual del Dr. Thomas Whighan “Relaciones históricas entre Paraguay y Corrientes”.
- Participación del Encuentro de directores de establecimientos de Educación Técnica, Formación Profesional, Viceministerio de Educación Superior y Ciencias del MEC.
- Participación del Director del Instituto en el “I Encuentro de Administración y Gestión Parlamentaria” organizado por la Asociación de Administración Legislativa de la Rca. Argentina, con el tema “Formando Técnicos Legislativos”.
- Participación en el Grupo Ampliado para el Plan estratégico 2022-2026 del Poder Legislativo Participación en el proyecto Diseño de la Estrategia de transformación Educativa del Paraguay 2030.
- Reuniones con funcionarios de la Dirección General del Digesto Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores para establecer alianzas estratégicas con el ITSL – HCD.
- Reuniones con la Directora General de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional, para coordinar el desarrollo de algunas actividades de la pasantía académica – laboral de los estudiantes de las carreras técnicas (Cohorte 2019 – 2021).
- Reuniones de trabajo con la Dirección General de Fortalecimiento Institucional para la elaboración del (PEI 2021- 2022).

Referencias:

- (\*) = Actividad organizada por el SINAFOCAL con el apoyo del ITSL-HCD.
- (\*\*) = Actividad organizada por el ITSL-HCD y la ONG AIDIS Paraguay.CD
- (\*\*\*) = Actividad organizada por el SINAFOCAL y el ITSL-HCD.
- (\*\*\*\*) = Actividad organizada por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) y el ITSL-HCD.
- (\*\*\*\*\*) = Actividad organizada por la Direc. Gral. de Fortalecimiento Institucional y Coop. Int. de la HCD y el ITSL-HCD.
- (\*\*\*\*\*) = Actividad organizada por el ITSL-HCD y la Red de Planificadores y Administradores del Paraguay (RED\_PA).





**Congreso Nacional**  
**Honorable Cámara de Diputados**

- Reuniones del Equipo ITSL-HCD de capacitación interna y para la elaboración de mecanismos de control interno en el marco del Sistema de Control Interno de la Honorable Cámara de Diputados, en el ámbito de la formación y capacitación.
  - Reuniones del Equipo ITSL-HCD para planificar, coordinar y desarrollar las actividades de las carreras técnicas y de capacitación.
  - Ciclo de charlas sobre la Ley No. 1626 De la Función Pública para los funcionarios del ITSL-HCD.
  - Práctica de campo – Plantación de árboles nativos del Paraguay en plaza pública y en el entorno de los estudiantes de las carreras técnicas (Cohorte 2019 – 2021).
  - Virtualización del 100% de las actividades académicas.
  - Gestión de una plataforma gratuita para el desarrollo de las aulas virtuales de formación y capacitación. Plataforma: Classroom.
  - Autogestión de los funcionarios del ITSL-HCD para la implementación de la virtualización del 100% de las actividades académicas, así también los trámites para contar con docentes, instructores, facilitadores y profesionales en general en forma Ad Honorem.
  - Instituto Técnico Superior Legislativo fortalecido y con un equipo técnico de reconocida solvencia al servicio del Poder Legislativo, de la ciudadanía en general y de otras instituciones educativas.
  - Posicionamiento nacional e internacional del ITSL-HCD.
  - Incorporación a la DGRRHH.
- En cuanto a la **PRODUCCION LEGISLATIVA**; como lo expusimos en el Título I. **RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**, Item III. **Logros Alcanzados por la Entidad, se adjunta el listado de EXPEDIENTES PROMULGADOS**.

<p><b>Expediente Nro. D-1849464</b> QUE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS, presentado por el Diputado Arnaldo Samaniego</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Ley Nro. 6620</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1955208</b> QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA, UN INMUEBLE DE SU DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA No. J10/5726, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO TACUARY DEL CITADO MUNICIPIO (Lote No. 14 de la Manzana No. 05 - Padrón No. 6.905) , presentado por el Diputado Tomás Rivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2. Ley Nro. 6631</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1955207</b> QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – PODER JUDICIAL, UN INMUEBLE DE SU DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA No. J10/5726, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO TACUARY DEL CITADO MUNICIPIO (Lote No. 14 de la Manzana No. 06 - Padrón No. 6.920) - presentado por el Diputado Tomás Rivas (EXPEDIENTE UNIFICADO CON D-1955261)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3. Ley Nro. 6632</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p><b>Expediente Nro. D-1955261</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL PODER JUDICIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 14 DE LA MANZANA No. 06, PADRON No. 5.658, MATRICULA J10/5726, QUE SERA DESTINADO PARA LA SEDE DEL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI. Presentado por los Diputados Miguel Cuevas y Esteban Samaniego (UNIFICADO CON EL EXPEDIENTE D-1955207)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4. Ley Nro. 6632</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1955262</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 14 DE LA MANZANA No. 05, PADRÓN No. 5.658, MATRICULA J10/5726, QUE SERA DESTINADO PARA LA SEDE DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI. Presentado por los Diputados Miguel Cuevas y Esteban Samaniego (EXPEDIENTE UNIFICADO CON D-1955208)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5. Ley Nro. 6631</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209585</b> Proyecto de Ley "De jubilación ordinaria de trabajadores y trabajadoras con discapacidad en la función pública, la jubilación de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad en grado al 33 por ciento de discapacidad en adelante", presentado por los Senadores Enrique Riera Escudero, Antonio Carlos Barrios Fernández, Gilberto Antonio Apuril Santiviago, Abel Alcides González Ramírez, Juan Eudes Afara Maciel, Esperanza Martínez de Portillo, Juan Bartolomé Ramírez Juan Bartolomé Ramírez Brizuela y Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde, de fecha 6 de julio de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6. Ley Nro. 6648</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-191562</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 265, Ministerio de Hacienda, de fecha 20 de agosto de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba la suscripción de 271 acciones del capital autorizado del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en el Marco del aumento general de capital de 2018 (GSI) y del aumento selectivo de capital de 2018 (SCI) autorizado por la Junta de Gobernadores del Banco mediante las Resoluciones N° 663 y 664 del 1 de octubre de 2018".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7. Ley Nro. 6646</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2055982</b> QUE INSTITUYE EL DÍA 3 DEL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA DEMOCRACIA EN EL PARAGUAY, presentado por varios diputados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8. Ley Nro. 6654</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1951802</b> QUE DECLARA EL 25 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON TALLA BAJA. Presentado por el Diputado Carlos Portillo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9. Ley Nro. 6653</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2058127</b> QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA MANEJO DE PAISAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10. Ley Nro. 6671</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p>PROTEGIDO Y EXPROPIA A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 61 PADRÓN No. 19.819 DENOMINADO RESERVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA HAYES, presentado por varios Diputados.</p>	
<p><b>Expediente Nro. D-2060041</b> DICTAMEN DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO, QUE ACONSEJA APROBAR CON MODIFICACIONES EL PROYECTO DE LEY: "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", remitido con MPE N° 429 en fecha 1 de setiembre de 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11. Ley Nro. 6672</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1744189</b> QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A PABLINO HAEDO MARTINEZ, presentado por el Diputado: Enrique Antonio Buzarquis</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12. Ley Nro. 6673</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2058013</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, UNA FRACCIÓN DE TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 11.873, CON CTA. CTE. CTRAL. No. 27-1311-03, UBICADO EN EL BARRIO MBOCAYATY DEL CITADO MUNICIPIO, presentado por la Diputada Katty González y el Diputado Juan Carlos Galaverna</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 13. Ley Nro. 6682</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209980</b> Proyecto de Ley "Que establece el día nacional del intensivista", presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde, Desirée Graciela Masi Jara y Jorge Osvaldo Querey Rojas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 14. Ley Nro. 6692</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-201684</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 463, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 16 de noviembre de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Convenio de Asistencia para el Desarrollo entre los Estados Unidos de América y la República del Paraguay", suscrito en la ciudad de Asunción, el 10 de setiembre de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15. Ley Nro. 6694</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209924</b> Proyecto de Ley "Que sanciona la venta y recarga de medios de pagos electrónicos del sistema nacional de billeteaje electrónico a precios superiores a los fijados oficialmente", presentado por el Senador Juan Eudes Afara Maciel, de fecha 3 de noviembre de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 16. Ley Nro. 6686</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-191558</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 259, Ministerio de Hacienda, de fecha 9 de agosto de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4.671/OC-PR, suscrito el 5 de abril de 2019, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Paraguay, por un monto de hasta veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 25.000.000.-), para el financiamiento del Proyecto 'Mejoramiento de las finanzas públicas para el desarrollo sostenible del Paraguay a cargo del Ministerio de Hacienda y aménala el presupuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 17. Ley Nro. 6693</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019".	
<b>Expediente Nro. D-2060020</b> QUE CREA EL MUNICIPIO BOQUERÓN EN EL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN LA COLONIA NEULAND. Presentado por el Diputado Edwin Reimer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18. Ley Nro. 6688</li> </ul>
<b>Expediente Nro. S-209993</b> Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 41 de la Ley N° 6524/2020 'Que declara estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID – 19 o CORONAVIRUS y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras", presentado por los Senadores Agustín Amado Florentín Cabral, Antonio Carlos Barrios Fernández, Zulma Ramona Gómez Cáceres, Mario Martín Arévalo Fernández y Miguel Fulgencio Rodríguez Romero. (SOBRE LA DURACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN BICAMERAL DEL CONGRESO PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS, QUE SERÁ HASTA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS FONDOS )	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 19. Ley Nro. 6687</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-2060380</b> QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE NARANJAL Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DEL ESTE DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, presentado por los Diputados Justo Zacarías y Manuel Trinidad (unificado con el exp. D-2060260)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20. Ley Nro. 6697</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-2059247</b> QUE DECLARA EL 27 DE JUNIO DIA DE LA MAGISTRADA PARAGUAYA, presentado por los Diputados Rocío Abed, Roberto González, Jazmín Narváez, David Rivas y Enrique Mineur	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 21. Ley Nro. 6698</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-2060260</b> QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE DR. RAUL PEÑA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, presentado por el Diputado Carlos Portillo (unificado con el exp. D-2060380)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 22. Ley Nro. 6697</li> </ul>
<b>Expediente Nro. S-2010013</b> Proyecto de Ley "Por la cual se prórroga el artículo 46 de la Ley N° 6524/2020 para el Ejercicio Fiscal 2021, que estipula los fondos asignados por el Ministerio de Hacienda al Instituto de Previsión Social para el pago de compensaciones económicas a trabajadores formales suspendidos, en aislamiento preventivo, en situación de riesgo y reposos por salud", presentado por los Senadores Patrick Paúl Kemper Thiede, Oscar Rubén Salomón Fernández, Hermelinda Alvarenga de Ortega y Esperanza Martínez de Portillo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 23. Ley Nro. 6704</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-2060866</b> QUE ESTABLECE UN REGIMEN TRANSITORIO DE IMPORTACION AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, DIRIGIDA A EMPRESAS DEDICADAS A LOS SECTORES GASTRONOMICO Y EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 24. Ley Nro. 6706</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p>LCONSECUENCIA DE LA DECLARACION DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, ESTABLECIAD POR LEY N ° 6.524/2020 A CAUSA DEL COVID 19. Presentado por los Diputados Carlos Núñez, Sebastián Villarejo, Sebastián García, Hugo Ibarra, y Avelino Dávalos.</p>	
<p><b>Expediente Nro. 2110053</b> Proyecto de Ley "Que declara de interés público la Investigación, Desarrollo, Fabricación y Adquisición de las vacunas contra el COVID-19", presentado por los Senadores Zulma Ramona Gómez Cáceres, Antonio Carlos Barrios Fernández, Oscar Rubén Salomón Fernández, Blanca Margarita Ovelar de Duarte, Arnaldo Augusto Franco Echevarría, Fernando Alberto Silva Facetti y Hermelinda Alvarenga de Ortega.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25. Ley Nro. 6707</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-181424</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 720, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 23 de marzo de 2018, por el cual remite el "Acuerdo sobre localidades fronterizas vinculadas entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil", firmado en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 23 de noviembre de 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 26. Ley Nro. 6709</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-199128</b> Proyecto de Ley "Por el cual se crea el programa nacional de prevención, tratamiento, control y asistencia de la artritis reumatoidea y enfermedades reumáticas, autoinmunes y sistémicas", presentado por los Senadores Víctor Ríos Ojeda, Esperanza Martínez de Portillo, Jorge Osvaldo Querey Rojas y Carlos Alberto Filizzola Pallarés, de fecha 31 de octubre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 27. Ley Nro. 6711</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209414</b> Proyecto de Ley "Que autoriza la operación y habilitación excepcional y temporal de vehículos especiales para la prestación del servicio de transporte público terrestre de pasajeros", presentado por los Senadores Arnaldo Augusto Franco Echeverría, Patrick Paúl Kemper Thiede, Enrique Salyn Concepción Buzarquis Cáceres, Derlis Ariel Alejandro Osorio Nunez y Sixto Pereira Galeano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 28. Ley Nro. 6710</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-199115</b> Proyecto de Ley "Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Luque, a transferir a título oneroso a favor de su actual ocupante Sra. Valentina Mareco Ortíz, un inmueble ubicado en el barrio Bella Vista del citado municipio", presentado por el Senador José Gregorio Ledesma Narvaez, de fecha 30 de octubre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 29. Ley Nro. 6713</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2057593</b> QUE DECLARA EL 14 DE JUNIO DIA DEL HISTORIADOR PARAGUAYO - presentado por la Diputada Esmérita Sánchez</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30. Ley Nro. 6714</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209629</b> Proyecto de Ley "Que modifica y amplía el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas y el artículo 1° de la Ley N° 3439/2007 'Que modifica la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", presentado por el Senador Sergio Daniel Escobar Codas, de fecha 21 de julio de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 31. Ley Nro. 6716</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p><b>Expediente Nro. D-1952559</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA No. 5.663, UBICADAS EN UN SECTOR DEL BARRIO CALAVERITA Y BARRIO INMACULADA DEL CITADO MUNICIPIO, presentado por los Diputados Nacionales: Andrés Rojas Feris, Luis Urbieto y Emilio Pavón</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 32. Ley Nro. 6718</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2058275</b> QUE DEROGA LA LEY No. 37/91 QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES), UNA FRACCION DE TERRENO QUE SIRVE DE ASIEN TO A LA OFICINA DE CORREOS, presentado por el Diputado Celso Kennedy .</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 33. Ley Nro. 6719</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2161283</b> MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N° 492/2021, QUE OTORGA SUBSIDIOS A TRABAJADORES Y COMERCIANTES CUYOS INGRESOS FUERON AFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), QUE RESIDAN EN LAS CIUDADES DE ENCARNACIÓN, ALBERDI, PUERTO FALCÓN, NANAWA, AYOLAS, PILAR, PASO DE PATRIA, HUMAITÁ, CERRITO, GENERAL DÍAZ, MAYOR MARTÍNEZ, VILLA OLIVA, VILLA FRANCA, NATALIO, MAYOR OTAÑO Y SAN RAFAEL DEL PARANÁ, RESPECTIVAMENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 34. Ley Nro. 6720</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209762</b> Proyecto de Ley "Por el que se autoriza de manera temporal la donación al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social las mercaderías incautadas en presunta infracción aduanera consideradas de interés público sanitario, mientras dure la Pandemia del CORONAVIRUS (COVID – 19)", presentado por los Senadores Oscar Rubén Salomón Fernández, Juan Darío Monges Espinola y Lilian Graciela Samaniego González, de fecha 2 de setiembre de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 35. Ley Nro. 6717</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2161289</b> QUE MODIFICA EL ARTICULO 3° DELA LEY N° 2403/2004 " QUE CREA LA COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL SISTEMA PENAL Y PENINTENCIARIO", MODIFICADAS POR LAS LEYES 5140/2013,6189/2018 Y 6505/2020, presentado por la Diputada Rocío Vallejo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 36. Ley Nro. 6721</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-201635</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 391, Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 5 de junio de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley "De la reserva militar activa"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 37. Ley Nro. 6723</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2057583</b> QUE DECLARA EL 24 DE JULIO DIA DE LA BAILARINA Y LA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 38. Ley Nro. 6722</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

BAILARIN FOLKLORICO DEL PARAGUAY - presentado por la Diputada Esmérita Sánchez	
<p><b>Expediente Nro. S-209589</b> Proyecto de Ley "Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Capiatá, a transferir a título gratuito a favor del Obispado de San Lorenzo, un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 50.382, Cta. Cte. Ctral. N° 27-5294-02, asiento de la Capilla 'Jesús de la Divina Misericordia', ubicado en la compañía '7 Yvyrraro' del citado municipio", presentado por el Senador Derlis Ariel Alejandro Osorio Nunez, de fecha 7 de julio de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 39. Ley Nro. 6724</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110099</b> Proyecto de Ley "Que garantiza la compra y suministro de medicamentos e insumos para pacientes en UTI (Unidad de Terapia Intensiva) con COVID - 19 internados en instituciones dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Hospitales Integrados", presentado por los Senadores Abel Alcides González Ramírez, Blas Lanzoni Achinelli y Hermelinda Alvarenga de Ortega, de fecha 6 de abril de 2021. (Unificados con los expedientes S-2110113 y S-2110096)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40. Ley Nro. 6725</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110096</b> Proyecto de Ley "Por el cual se establecen medidas extraordinarias para garantizar el acceso a medicamentos e insumos médicos para el tratamiento del COVID – 19 en Unidades de Terapia Intensiva", presentado por el Senador Víctor Ríos Ojeda, de fecha 5 de abril de 2021. (Unificados con los expedientes S-2110113 y S-2110099)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 41. Ley Nro. 6725</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110113</b> Proyecto de Ley "Que crea un Fondo Nacional para la cobertura de gastos durante la hospitalización en unidades de cuidados intensivos de personas con COVID-19 en los sectores público y privado", presentado por los Senadores Desirée Graciela Masi Jara, Jorge Osvaldo Querey Rojas, Antonio Carlos Barrios Fernández, Stephan Rasmussen González, Hermelinda Alvarenga de Ortega, Zulma Ramona Gómez Cáceres, Carlos Alberto Filizzola Pallarés, Esperanza Martínez de Portillo y José Gregorio Ledesma Narvaez, de fecha 8 de abril de 2021. (Unificados con los expedientes S-2110099 y S-2110096)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 42. Ley Nro. 6725</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2161870</b> QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2.º, 3.º, 4.º Y 5.º DE LA LEY N.º 6707/2021 "QUE DECLARA BIEN PÚBLICO LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y ADQUISICIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN GRATUITA A LA POBLACIÓN DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID-19</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 43. Ley Nro. 6727</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2059940</b> QUE AMPLIA EL TERRITORIO DEL DISTRITO DE NANAWA DEL XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES CREADO POR LEY No. 1.276/87, Presentado por los Diputados: Marcelo Salinas, Miguel Del Puerto ,María de las Nieve López Rótela, Enrique Mineur ,Marlene Ocampos, Cristina Villalba y Justo Zacarias Irún</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 44. Ley Nro. 6728</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110133</b> Proyecto de Ley "Que destina los recursos en concepto de responsabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 45. Ley Nro. 6729</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p>social empresarial correspondientes al lado paraguayo, de las Entidades Binacionales Itaipú y Yacretá a la compra de insumos médicos, materiales de bioseguridad para el personal de blanco e infraestructura hospitalaria mientras dure la declaración del estado de emergencia sanitaria por COVID-19", presentado por el Senador Blas Antonio Llano Ramos, de fecha 14 de abril de 2021.</p>	
<p><b>Expediente Nro. S-209891</b> Proyecto de Ley "Que concede pensión graciable a la señora Obdulia Florenciano", presentado por los Senadores Lilian Graciela Samaniego González, Oscar Rubén Salomón Fernández, Fidel Santiago Zavala Serrati, Antonio Carlos Barrios Fernández, Enrique Salyn Concepción Buzarquis Cáceres, Hermelinda Alvarenga de Ortega, Fernando Armindo Lugo Méndez, Jorge Osvaldo Querey Rojas, Gilberto Antonio Apuril Santiviago y Patrick Paúl Kemper Thiede, de fecha 19 de octubre de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 46. Ley Nro. 6730</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1955818</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE JULIAN AUGUSTO SALDIVAR, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA No. L20/8484, UBICADO EN EL BARRIO LOS ROSALES DE LA COMPAÑIA 8 ROJAS CAÑADA DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR (USF) (PADRON No. 10.918), presentado por la Diputada María de las Nieves López</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 47. Ley Nro. 6732</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2060068</b> QUE CREA EL MUNICIPIO DE NUEVA ASUNCION EN EL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE CHACO-I. Presentado por los Diputados Miguel Rojas, Raul Latorre, Edgar Ortiz, Julio Enrique Mineur, Justo Zacarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 48. Ley Nro. 6731</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2060938</b> QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (UNIDAD DE SALUD FAMILIAR), UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FINA N° 1.850 Y PADRÓN N°1.084- CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°27-0179-04, ANTES PADRÓN N°1.084, DEL DISTRITO DE FERNANDO DE LA MORA, presentado por los Diputados: Del Pilar Mediana y Tadeo Rojas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 49. Ley Nro. 6736</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2060198</b> QUE DECLARA EL 26 DE MAYO DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DEL NEUMÓLOGO", presentado por la Diputada Blanca Vargas y los Diputados Félix Ortellado, Basilio Nuñez, Miguel Angel del Puerto, Roque Sarubbi y Raúl Latorre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50. Ley Nro. 6737</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2060110</b> QUE DESAFECTA UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUARANI, QUE CONSISTE EN UNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 51. Ley Nro. 6735</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

SUPERFICIE DE 14.400 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL IPS, Presentado por la Diputada: Cristina Villalba	
<b>Expediente Nro. D-2055955</b> QUE DESAFECTA UN INMUEBLE DE DOMINIO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY, IDENTIFICADO CON CTA. CTE. CTRAL. No. 19-0699-03, FINCA MATRIZ 1.456, CON 1.746 M2, Y LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. Presentado por el Diputado Carlos María López	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 52. Ley Nro. 6734</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-1955782</b> QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO DEL TELETRABAJO EN RELACION DE DEPENDENCIA. Presentado por varios Diputados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 53. Ley Nro. 6738</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-2058946</b> QUE EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL VARIOS INMUEBLES PARA LA CREACION DE NUCLEOS URBANOS DE DESARROLLO Y SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES. Presentado por los Diputados: Cristina Villalba, Enrique Mineur, Esmerita Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 54. Ley Nro. 6739</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-1953179</b> QUE ESTABLECE LA EXONERACIÓN EN EL PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DE CÉDULA DE IDENTIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Presentado por el Diputado Carlos Portillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 55. Ley Nro. 6740</li> </ul>
<b>Expediente Nro. S-2110071</b> Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 3° de la Ley N° 6589/2020 'Que impulsa las operaciones comerciales de importación, exportación y tránsito de mercaderías, a través de la disminución de los costos operativos en los puertos y aeropuertos nacionales", presentado por los Senadores Patrick Paúl Kemper Thiede y Arnaldo Augusto Franco Echevarría, de fecha 11 de marzo de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 56. Ley Nro. 6741</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-2161753</b> QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE COBERTURA A PACIENTES CON COVID-19, presentado por varios Diputados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 57. Ley Nro. 6742</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-2060208</b> DEL RÉGIMEN DE JUBILACIONES DE LOS PROFESIONALES PSICÓLOGOS, presentado por varios Diputados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 58. Ley Nro. 6743</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-2059587</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTRA. CTE. CTRAL. N.º 26-2338-00. UBICADO EN EL BARRIO AMAMBAY DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DE LAS OFICINAS DE LAS SUPERVISIONES EDUCATIVAS. Presentado por la Diputada Blanca Vargas de Caballero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 59. Ley Nro. 6744</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p><b>Expediente Nro. S-2110955</b> Proyecto de Ley "Que crea el Tribunal de Apelaciones Penal, Tribunales de Sentencia, Juzgado de Garantías y Juzgados de Ejecución en la Circunscripción Judicial de Central", remitido por la Corte Suprema de Justicia, según nota N° 75 de fecha 27 de abril de 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 60. Ley Nro. 6745</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-199253</b> Proyecto de Ley "Que declara área silvestre protegida de dominio público con la categoría de manejo paisaje protegido a la Laguna Yrendy y su bosque nativo adyacente, en Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná", presentado por los Senadores Stephan Rasmussen González, Fidel Santiago Zavala Serrati y Georgia María Arrúa de Dolinsky, de fecha 16 de diciembre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 61. Ley Nro. 6747</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110080</b> Proyecto de Ley "Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por Ley N° 6672 del 7 de enero de 2021, 'Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021 – Congreso Nacional y Cámara de Senadores", presentado por los Senadores Stephan Rasmussen González, Fidel Santiago Zavala Serrati, Sergio Daniel Godoy Codas, Eusebio Ramón Ayala Giménez, Antonio Carlos Barrios Fernández, Georgia María Arrúa de Dolinsky y Blas Antonio Llano Ramos, de fecha 17 de marzo de 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 62. Ley Nro. 6746</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209922</b> Proyecto de Ley "De pedagogía hospitalaria", presentado por los Senadores Blanca Margarita Ovelar de Duarte y Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde, de fecha 28 de octubre de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 63. Ley Nro. 6749</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209577</b> Proyecto de Ley "Que concede pensión graciable al ciudadano Edrick Ñumbay Galeano", presentado por la Senadora Hermelinda Alvarenga de Ortega, de fecha 2 de julio de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 64. Ley Nro. 6751</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1951341</b> QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACION DE VIDEOCAMARAS CORPORALES EN LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DEL ESTADO (ANTICOIMA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 65. Ley Nro. 6757</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209951</b> Proyecto de Ley "De promoción del turismo educativo a los sitios históricos del Paraguay", presentado por los Senadores Blas Antonio Llano Ramos, Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde y Hermelinda Alvarenga de Ortega, de fecha 16 de noviembre de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 66. Ley Nro. 6755</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1846723</b> POR LA CUAL SE RESTABLECE EL PLENO DOMINIO PUBLICO PARA LA TITULARIDAD POR PARTE DEL ESTADO PARAGUAYO EN LA PLANTA SIDERURGICA ACEPAR S.A., presentado por el Diputado: Enrique Mineur de Witte (UNIFICADO CON EL EXP. D-2058740)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 67. Ley Nro. 6753</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2059130</b> QUE DECLARA EL 26 DE SETIEMBRE COMO DIA NACIONAL DEL PROFESIONAL DE RELACIONES PÚBLICAS PARAGUAYO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 68. Ley Nro. 6756</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

presentado por la Diputada Rocío Abed de Zacarías y los Diputados Julio Enrique Mineur y Tito Ibarrola	
<b>Expediente Nro. D-2058740</b> POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PLENO DOMINIO PUBLICO PARA LA TITULARIDAD POR PARTE DEL ESTADO PARAGUAYO EN LA PLANTA SIDERURGIA ACEPAR S.A. Presentado por los Diputados Basilio Nuñez, Julio Enrique Mineur. (UNIFICADO CON E EXPEDIENTE D-1846723)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 69. Ley Nro. 6753</li> </ul>
<b>Expediente Nro. S-209351</b> Proyecto de Ley "Que prohíbe la compra y venta de elementos de pirotecnia y explosivos a menores de edad", presentado por el Senador Abel González, de fecha 20 de marzo de 2020.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 70. Ley Nro. 6754</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-2162532</b> QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 6641/2020 DE APOYO FINANCIERO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE GENEREN FUENTES DE TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19, presentado por el Diputado Emilio Pavon.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 71. Ley Nro. 6758</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-2058579</b> QUE CREA EL MUNICIPIO DE ITACUA EN EL PRIMER DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ITACUA, Y MODIFICA LOS LÍMITES DEL DISTRITO DE SAN ALFREDO, presentado por los Diputados Luis Urbietta, Andrés Rojas Feris y Emilio Pavón Doldan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 72. Ley Nro. 6689</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-2058459</b> QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 5375/14 "QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 1431/99 'QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY" ( Asociación de Instituciones de Bomberos Voluntarios del Paraguay que forme parte de la Secretaria de Emergencia Nacional), presentado por la Diputada Del Pilar Medina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 73. Ley Nro. 6762</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-1848330</b> DE ATENCIÓN MEDICA POR ACCIDENTE E INDEMNIZACIÓN CONTRA TODO RIESGO, PARA BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PAIS. Presentado por los Diputados Colym Soroka, Ruben Balbuena, Fernando Oreggioni, Walter Harms. ( expedientes unificados D-1952563, D-2058459)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 74. Ley Nro. 6762</li> </ul>
<b>Expediente Nro. D-1952563</b> QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 5.375/14 QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY No. 1.431/99 QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY, presentado por los Diputados Nacionales: Sebastián Villarejo, Jazmín Narvaez, Edgar Acosta, Katya González, Norma Camacho, Hugo Ramirez, Arnaldo Samaniego y Ramon Romero Roa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 75. Ley Nro. 6762</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p><b>Expediente Nro. D-2162315</b> QUE DISPONE EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL, VIGILANCIA Y FISCALIZACION DE LAS CUENTAS NACIONALES, LOS BIENES, Y EL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 281, 282 Y 283 NUMERALES 1 Y 4 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, presentado por los Diputados Katty González y Edgar Acosta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 76. Ley Nro. 6763</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2162158</b> QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (M.S.P Y B.S)- PODER EJECUTIVO, CON CARÁCTER DE EMERGENCIA, LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL PLAN NACIONAL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI, presentado por Hugo Capurro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 77. Ley Nro. 6761</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2162078</b> QUE DECLARA EL 12 DE MAYO COMO DÍA NACIONAL DEL ENFERMERO Y LA ENFERMERA, presentado por la Diputada Del Pilar Medina</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 78. Ley Nro. 6760</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209761</b> Proyecto de Ley "Que Crea las unidades de gestión de proyectos de investigación en las Universidades Públicas del Paraguay", presentado por los Senadores Stephan Rasmussen González, Fidel Santiago Zavala Serrati, Georgia María Arrúa de Dolinsky y Gilberto Antonio Apuril Santiviago, de fecha 2 de setiembre de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 79. Ley Nro. 6759</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2058861</b> QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA PARA LA NAVEGACIÓN EN LOS RÍOS PARAGUAY Y PARANÁ. (DRAGADO DE RIOS). Presentado por los Diputados Nacionales Jazmin Narvaez, Carlos Nuñez Salinas, Angel Paniagua, Justa Zacarias, Hugo Ibarra, Juan Carlos Galaverna, Freddy D'Ecclesiis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80. Ley Nro. 6767</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209626</b> Proyecto de Ley "Que autoriza la incorporación al seguro social del Instituto de Previsión Social de los funcionarios y contratados del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y de los jubilados que hayan prestado servicio en dicha repartición", presentado por los Senadores Fernando Alberto Silva Facetti y Enrique Fausto Bacchetta Chiriani, de fecha 21 de julio de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 81. Ley Nro. 6765</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2057194</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS CON CUENTAS CORRIENTES CATASTRALES N° 13-0306-31, 13-0510-01 Y 13-2526-06, UBICADOS EN LE LUGAR DENOMINADO BARRIO, VALLE DE LA VICTORIA Y MBACHIO RESPECTIVAMENTE EN EL MUNICIPIO, ASIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 82. Ley Nro. 6764</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p>DE SALUD FAMILIAR. Presentado por los Diputados Ángel Paniagua, y Vicente González.</p>	
<p><b>Expediente Nro. D-2060603</b> QUE DESAFACTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE , A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL , LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS CON CUENTAS CORRIENTES CATASTRALES N° 13-0306-31 , 13-0306-32 Y 13-1862-00. UBICADOS EN EL LUGAR DENOMINADO BARRIO VALLE YBATE Y SAN ROQUE RESPECTIVAMENTE DEL CITADO MUNICIPIO , PARA ASIEN TO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DE SALUD FAMILIAR. Presentado por el Diputado: Angel Paniagua</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 83. Ley Nro. 6766</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209524</b> Proyecto de Ley “Que reglamenta el artículo 187 de la Constitución Nacional sobre la proclamación con representación proporcional de la lista de suplencias de la Honorable Cámara de Senadores”, presentado por los Senadores Georgia María Arrúa de Dolinsky, Fidel Santiago Zavala Serrati y Stephan Rasmussen González, de fecha 16 de junio de 2020. (ESCAÑOS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 84. Ley Nro. 6768</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-201654</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 426, Ministerio de Hacienda, de fecha 28 de agosto de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 ‘Que crea la Agencia Financiera de desarrollo (AFD)’, y se abroga la Ley N° 3.330/2007”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 85. Ley Nro. 6769</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2162886</b> QUE AMPLÍA LA VIGENCIA DE LOS ARTÍCULOS 1º, 6º, 10, 11, 12, 42, 43, 44 Y 45 DE LA LEY N° 6524/2020 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONA VIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS", Y SUS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN LA LEY N° 6600/2020 Y LA LEY N° 6613/2020, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, presentado por el Diputado Carlos Nuñez</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 86. Ley Nro. 6770</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2059780</b> QUE MODIFICA EL ART. 107 DE LA LEY 1160/1997/ CÓDIGO PENAL, (sobre homicidio culposo en consecuencia de accidente de tránsito), presentado por los Diputados: Rodrigo Blanco, Sergio Rojas, Julio Enrique Mineur, Marcelo Salinas y Raúl Latorre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 87. Ley Nro. 6771</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-201624</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 370, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 13 de marzo de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Acuerdo entre la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay sobre residencia permanente con el objetivo de alcanzar la libre circulación de personas”, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 10 de julio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 88. Ley Nro. 6774</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p><b>Expediente Nro. S-199180</b> Proyecto de Ley "Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Fernando de la Mora, a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Educación y Ciencias, un inmueble parte de la Finca N° 16.287 Cta. Cte. Ctral. N° 27-1483-19, asiento del 'Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús', ubicado en el barrio Tres Bocas, zona Sur del distrito de Fernando de la Mora, del departamento Central", presentado por el Senador Blas Lanzoni Achinelli, de fecha 21 de noviembre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 89. Ley Nro. 6780</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1955781</b> QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, UN INMUEBLE DE SU DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA No. H18/1.180, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VILLA SANTA MARIA DEL CITADO MUNICIPIO. Presentado por el Diputado Rubén Balbuena Estado: PUBLICADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 90. Ley Nro. 6773</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-191569</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 280, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 2 de setiembre de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Acuerdo Marco para la disposición de bienes decomisados de la delincuencia organizada transnacional en el MERCOSUR", firmado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 17 de diciembre de 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 91. Ley Nro. 6772</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2057828</b> QUE DECLARA EL DÍA 30 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, presentado por el Diputado Eri Valdez</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 92. Ley Nro. 6778</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2059782</b> QUE ESTABLECE EL DIA NACIONAL DEL VETERINARIO. Presentado por los Diputados Hugo Capurro y el Celso Kennedy</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 93. Ley Nro. 6775</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209798</b> Proyecto de Ley "Que concede pensión graciable a Luis Martin Barrientos", presentado por el Senador Mario Martín Arévalo Fernández, de fecha 18 de setiembre de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 94. Ley Nro. 6776</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2059632</b> POR LA CUAL SE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DEFENSORIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU - por la Diputada Jazmín Narvéz y los Diputados Edgar Espínola y Colym Soroka.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 95. Ley Nro. 6783</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2056100</b> QUE AMPLIA EL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 3966/2010 ORGANICA MUNICIPAL (Prohibiciones a los Concejales), presentado por los Diputados Rocío Abed de Zacarías, Basilio Núñez, Julio Parodi, Minous Roque Sarubbi, Pedro Alliana, y Cristina Villalba</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 96. Ley Nro. 6784</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p><b>Expediente Nro. S-188016</b> Proyecto de Ley "Que modifica los artículos 5°, 6° y 7° de la Ley N° 5893/2018 'Que crea la Comisión Nacional de puesta en valor y recuperación del patrimonio tangible de la historia del Paraguay", presentado por los Senadores Blas Llano, Juan Carlos Galaverna, Pedro Arturo Santa Cruz y Fidel Zavala.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 97. Ley Nro. 6785</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-191584</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 318, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 7 de octubre de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Acuerdo entre la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay sobre la realización de actividades remuneradas por familiares del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las misiones diplomáticas y consulares", suscrito en la ciudad de Asunción, el 10 de julio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 98. Ley Nro. 6782</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209609</b> Proyecto de Ley "Que modifica los artículos 10° Y 39° de la Ley N° 5.876/2017 'De administración de bienes incautados y comisados", presentado por el Senador Abel Alcides González Ramírez, de fecha 15 de julio de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 99. Ley Nro. 6786</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2056175</b> QUE ESTABLECE LA COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA) - presentado por varios Diputados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100. Ley Nro. 6788</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1953548</b> PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LA TUBERCULOSIS. Presentado por varios Diputados .</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 101. Ley Nro. 6781</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209385</b> Proyecto de Ley "QUE CANCELA LA LICENCIA, ITINERARIO Y SUBSIDIO A EMPRESAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO INFRACTORES DE LA LEY" presentado por el Senador Enrique Concepción Salyn Buzarquis Cáceres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 102. Ley Nro. 6789</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2161806</b> QUE DECLARA DE INTERÈS PÚBLICO Y ESTRATÈGICO LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA INSTALADAS EN EL PREDIO DE LA EMPRESA SIDERÚRGICA ACEPAR S.A ,EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ESTABLECIDA EN LA LEY N° 6524/2020, Presentado por los Diputados: Basilio Gustavo Núñez y Julio Enrique Mineur</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 103. Ley Nro. 6787</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209941</b> Proyecto de Ley "Exoneración de derechos aduaneros de importación e IVA para vehículos y mecanismos de adaptación para vehículos destinados a personas con discapacidad", presentado por los Senadores Enrique Riera Escudero, Gilberto Antonio Apuril Santivañez, Abel Alcides González Ramírez, Esperanza Martínez de Portillo, y Juan Carlos Barrios Fernández,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 104. Ley Nro. 6793</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p>Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde y Juan Eudes Afara Maciel, de fecha 2 de noviembre de 2020.</p>	
<p><b>Expediente Nro. S-2110124</b> Proyecto de Ley "Que establece la obligatoriedad de publicar y actualizar en tiempo real el stock de medicamentos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social", presentado por el Senador Enrique Salyn Concepción Buzarquis Cáceres, de fecha 6 de abril de 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 105. Ley Nro. 6794</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2060184</b> QUE ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES PARA INCENTIVAR LA REACTIVACION TURISTICA Y LA APERTURA DE PARAGUAY AL MUNDO, presentado por los Diputados Miguel Tadeo Rojas, Sebastián García, Basilio Núñez y Angel Paniagua</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 106. Ley Nro. 6790</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-201652</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 419, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 17 de agosto de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Convenio Relativo a la Norma Mínima de Seguridad Social", llamado también Convenio 102, adoptado en la ciudad de Ginebra, Suiza, el 25 de junio de 1952.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 107. Ley Nro. 6791</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209908</b> Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 13 de la Ley N° 1015/1997 "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes" y su modificatoria Ley N° 3783/2009", presentado por los Senadores Rodolfo Max Friedmann Afaro, Víctor Ríos Ojeda, Miguel Fulgencio Rodríguez Romero, Desirée Graciela Masi Jara, de fecha 29 de octubre de 2020. ( se incluyen en el proyecto los clubes deportivos, las tabacaleras y las empresas proveedoras de activos virtuales (criptomonedas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 108. Ley Nro. 6797</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-201648</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 416, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 11 de agosto de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la Asistencia Mutua entre sus Administraciones Aduaneras"; suscrito en la ciudad de Asunción, el 13 de julio de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 109. Ley Nro. 6796</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2163001</b> QUE CREA UNA COMISION NACIONAL PARA INVESTIGAR LOS SECUESTROS Y SU VINCULACION CON EL CRIMEN ORGANIZADO Y GRUPOS POLITICOS. Presentado por varios Diputados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 110. Ley Nro. 6801</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1849667</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA No. 36.055, UBICADAS EN EL BARRIO LOTE GUAZU DEL CITADO MUNICIPIO, presentado por el Diputado: Néstor Ferrer Miranda</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 111. Ley Nro. 6798</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p><b>Expediente Nro. D-2161086</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE JULIAN AUGUSTO SALDIVAR, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARTE DE LA CTA.CTE.CTRAL N.º 27-0617-02, UBICADO EN LA COMPAÑÍA ROJAS CAÑADA DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA ESCUELA BASICA N.º 6207 "SANTA CATALINA. Presentado por la Diputada María López Rótela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 112. Ley Nro. 6799</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2060109</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA NACIONAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 14, MANZANA I, PARTE DE LA FINCA No. 1.348 CON CTA. CTE. CTRAL. No. 31-0184-19, UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE KATUETE, PARA LA CLÍNICA MEDICA POLICIAL, presentado por la Diputada Cristina Villalba.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 113. Ley Nro. 6803</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1952058</b> QUE CREA CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES. Presentado por los Diputados Carlos Rejala, Walter Harms, Tito Ibarrola, Marcelo Salinas, Rocio Vallejos, Jorge Avalos, Roberto Acevedo, Abed de Zacarias, Norma Camacho, Carlos Portillo, Luis Urbietta, Arnaldo Samaniego, Vicente Rodriguez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 114. Ley Nro. 6800</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2060108</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PADRON No. 2.402, MATRICULA No. S08/2220, UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE KATUETE, presentado por la Diputada Cristina Villalba</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 115. Ley Nro. 6804</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2161087</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE JULIAN AUGUSTO SALDIVAR A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO SANTA CATALINA, UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARTE DE LA CTA.CTE.CTRAL N.º 27-0617-02, UBICADO EN LA COMPAÑÍA ROJAS CAÑADA DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA MENCIONADA JUNTA DE SANEAMIENTO. Presentada por la Diputada María Lopez Rótela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 116. Ley Nro. 6802</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1953121</b> QUE CREA EL JUZGADO DE 1ERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO DE LA JURISDICCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, presentado por varios Diputados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 117. Ley Nro. 6805</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p><b>Expediente Nro. S-2110139</b> Proyecto de Ley "Que declara emergencia nacional por feminicidios", presentado por la Senadora Lilian Graciela Samaniego González, de fecha 15 de abril de 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 118. Ley Nro. 6806</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2058315</b> PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR LOS SENADORES ENRIQUE RIERA ESCUDERO, GILBERTO ANTONIO APURIL, JUAN EUDES AFARA MACIEL, JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ BRIZUELA, ANTONIO CARLOS BARRIOS FERNÁNDEZ, ABEL ALCIDES GONZÁLEZ RAMÍREZ, ESPERANZA MARTÍNEZ DE PORTILLO Y PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ INSAURRALDE "QUE CREA LAS SECRETARÍAS DE DISCAPACIDAD EN LAS GOBERNACIONES Y EN LOS MUNICIPIOS (S-209673)." REMITIDO POR MENSAJE N° 2431/20 DE LA CÁMARA DE SENADORES, A FIN DE REMITIR LA RESOLUCIÓN N° 1565 EN LA QUE LA QUE SE REMITE EL PROYECTO DE LEY A FIN DE QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE CONSTITUYA EN CÁMARA DE ORIGEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 119. Ley Nro. 6808</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2060331</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, LA FRACCION DE TERRENO PARTE DE LA FINCA N° 19.942 DE ENCARNACION CON PADRON N° 15.675 EN DONDE SE HALLA ASENTADA LA ESCUELA BASICA N° 344 GRAL. JOSE EDUVIGIS DIAZ DEL BARRIO MBOI KA'E, UBICADA EN LA MANZANA 21-A-2, CON UNA SUPERFICIE DE 6398M2., 4699CM2. - Presentado por el Diputado Walter Harms.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 120. Ley Nro. 6811</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2059287</b> POR LA QUE SE ESTABLECE SANCIONES PARA LOS QUE PROVOCAN INCENDIOS QUE AFECTAN AL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD DE LAS PERSONAS Y SE ESTABLECEN PROHIBICIONES RELACIONADAS A DICHS SUCEOS, presentado por los Diputados : Miguel Tadeo Rojas, Basilio Nùñez, Raul Latorre y Pedro Alliana y Miguel Ángel del Puerto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 121. Ley Nro. 6779</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-198650</b> Proyecto de Ley "Del veterinario", presentado por el Senador Enrique Riera Escudero, de fecha 5 de junio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 122. Ley Nro. 6810</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-211723</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 528, Ministerio de Hacienda, de fecha 21 de junio de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que establece medidas transitorias de consolidación económica y de contención social, para mitigar el impacto de la pandemia de la COVID-19 o CORONAVIRUS". (Art. 210 CN y Ley N° 904/96, Art. 2° - TRATAMIENTO DE URGENCIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 123. Ley Nro. 6809</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110163</b> Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropiación a favor del Ministerio de Desarrollo Social un inmueble intervenido como Finca N° 1.129 Padrón 1.894, ubicado en el distrito de San Juan, para su posterior transferencia a sus actuales ocupantes de un asentamiento determinado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 124. Ley Nro. 6812</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p>'Primero de Mayo' del citado municipio", presentado por los Senadores Fernando Armindo Lugo Méndez, Carlos Alberto Filizzola Pallarés, Jorge Osvaldo Querey Rojas, Esperanza Martínez de Portillo, Sixto Pereira Galeano, Miguel Fulgencio Rodríguez Romero y Oscar Hugo Richer Florentín, de fecha 28 de abril de 2021.</p>	
<p><b>Expediente Nro. S-198840</b> Proyecto de Ley "De Procedimientos Administrativos", presentado por el Senador Fernando Alberto Silva Facetti y Enrique Fausto Bacchetta Chiriani, de fecha 31 de julio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 125. Ley Nro. 6715</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-198697</b> Proyecto de Ley "Que regula el procedimiento para el enjuiciamiento y remoción de magistrados judiciales, agentes fiscales, defensores públicos y síndicos de quiebra y deroga la Ley N° 3759/09, sus modificaciones y leyes antecedentes", presentado por los Senadores Sixto Pereira, Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Jorge Querey, Esperanza Martínez, Sergio Godoy y Víctor Ríos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 126. Ley Nro. 6814</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2162788</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 387 CON CTA. CTE. CENTRAL. N° 21-0109-14 Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA TRANSFERIR A LA FIRMA LATANIA S.A. A TITULO DE PERMUTA POR UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA N° F16/4095 - CTA. CTE. CENTRAL. 21-0107-17 PROPIEDAD DE LA FIRMA LATANIA S.A. QUE SERVIRA DE TERMINAL DE OMNIBUS DE DICHO MUNICIPIO, presentado por los Diputados Edgar Espinola y Del Pilar Medina</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 127. Ley Nro. 6813</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-136116</b> Proyecto de Ley: "Que concede pensión graciable a la señora Myriam Margarita Abed de Baez", presentado por el Senador Miguel Abdón Saguier.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 128. Ley Nro. 6815</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2163211</b> QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LEY N° 6672, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2021 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Presentado por los Diputados Hugo Ibarra, Juan Galaverna, Ángel Paniagua, Luis Urbieta, Esteban Samaniego, y Jazmín Narváez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 129. Ley Nro. 6832</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-198909</b> Proyecto de Ley "Que declara de interés social y expropia a favor del Estado paraguayo - Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), varios inmuebles ubicados en el Km 10 Acaray del distrito de Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes", presentado por el Senador Ernesto Javier Zacarías Irún, de fecha 21 de agosto de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 130. Ley Nro. 6817</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-191598</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 335, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 5 de noviembre de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Convenio número 175 sobre el Trabajo a Tiempo Parcial, adoptado durante la 81° Conferencia Internacional de Trabajo, celebrada en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 131. Ley Nro. 6816</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

Ginebra el 24 de junio de 1994", adoptado en la ciudad de Ginebra, Suiza, el 24 de junio de 1994.	
<b>Expediente Nro. D-1955561</b> QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR JULIAN AGÜERO CHAROTTI", presentado por el Diputado: Antonio Buzarquis	• 132. Ley Nro. 6819
<b>Expediente Nro. D-1955149</b> DE MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO. Presentado por los Diputados Nacionales: JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO ,CELSO KENNEDY BOGADO, HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA, MIGUEL TADEO ROJAS MEZA , PASTOR EMILIO SORIA MELO, COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ	• 133. Ley Nro. 6818
<b>Expediente Nro. S-198941</b> Proyecto de Ley "Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Fernando de la Mora, a transferir a título oneroso a favor de su actual ocupante, el inmueble indiidualizado como parte de la Finca N° 4.086 Cta. Cte. Ctral. N° 27-0348-08, ubicado en el barrio Estanzuela del distrito de Fernando de la Mora, del departamento Central", presentado por el Senador Blas Lanzoni Achinelli, de fecha 4 de setiembre de 2019.	• 134. Ley Nro. 6821
<b>Expediente Nro. D-2162548</b> POR EL QUE SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL A PERFECCIONAR PERMUTA DE INMUEBLES . presentado por las Diputadas Katty González y Rocío Vallejo y los Diputados Sebastián García, Sebastián Villarejo, Tito Ibarrola, Carlos Rejala, Basilio Núñez, Walter Harms, Enrique Mineur.	• 135. Ley Nro. 6820
<b>Expediente Nro. D-2162864</b> MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N° 534/2021 QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, APROBADO POR LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (G. 1.535.483.400)	• 136. Ley Nro. 6823
<b>Expediente Nro. S-211736</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 559, Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de agosto de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Contrato de Préstamo suscrito por la Corporación Andina de Fomento, en fecha 10 de agosto de 2021 y la República del Paraguay, en fecha 25 de agosto de 2021, por un monto de hasta ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 150.000.000.-), para el financiamiento del 'Programa de apoyo para la reactivación económica y el fortalecimiento de las instituciones del Estado', a cargo del Ministerio de Hacienda (MH)".	• 137. Ley Nro. 6824
<b>Expediente Nro. D-2163351</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 544/2021 "Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por Ley N° 6672 del 7 de enero de 2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", Gobierno Departamental de Itapúa". (G 377.310.424.-)	• 138. Ley Nro. 6826





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p><b>Expediente Nro. D-2162547</b> QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 19, 21, 23 Y 25 DE LA LEY N° 840/80 ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES MILITARES, presentado por el Diputado Jorge Avalos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 139. Ley Nro. 6825</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2162795</b> MENSAJE PODER EJECUTIVO N° 529/2021 QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LEY N° 6672 DEL 7 DE ENERO DE 2021 -INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA. Gs 4.496.568.065).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 140. Ley Nro. 6827</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110122</b> Proyecto de Ley "Que concede pensión graciable al señor Aurelio Mongelós", presentado por el Senador Derlis Ariel Alejandro Osorio Nunez, de fecha 13 de abril de 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 141. Ley Nro. 6829</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2163349</b> MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N° 542 QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LEY N° 6672 DEL 7 DE ENERO DE 2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", MINISTERIO DE JUSTICIA ( GS. 17.577.369.826.-)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 142. Ley Nro. 6828</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110290</b> Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 142 de la Ley N° 1.160/97 'Código Penal y su modificatoria Ley N° 3440/2008", presentado por los Senadores Antonio Carlos Barrios Fernández y Sergio Daniel Godoy Cotas, de fecha 29 de junio de 2021. (Unificado al expediente N° S-2110403)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 143. Ley Nro. 6830</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110403</b> Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 142 de la Ley 3440/2008 'Que modificó el artículo 142 de la Ley N° 1160/1997 'Código Penal", presentado por los Senadores Enrique Riera Escudero, Fidel Santiago Zavala Serrati, Georgia María Arrúa de Dolinsky, Stephan Rasmussen González, Patrick Paúl Kemper Thiede, Enrique Fausto Bacchetta Chiriani y Fernando Alberto Silva Facetti, de fecha 24 de agosto de 2021. (Unificado al expediente N° S-2110290)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 144. Ley Nro. 6830</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1745710</b> QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR BLAS ANTONIO COLMAN GODOY, presentado por el Diputado Clemente Barrios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 145. Ley Nro. 6831</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2162794</b> MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N° 530/2021 QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, APROBADO POR LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (GS. 26.920.879.474.-)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 146. Ley Nro. 6833</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110357</b> Proyecto de Ley "Que modifica y amplía el artículo 2.º de la Ley de organización administrativa y financiera del Estado del 22 de junio de 1909", presentado por los Senadores Blanca Margarita Ovella de Duarte, José</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 147. Ley Nro. 6834</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p>Gregorio Ledesma Narvaez, Oscar Rubén Salomón Fernández y Lilian Graciela Samaniego González, de fecha 4 de agosto de 2021.</p>	
<p><b>Expediente Nro. S-2110257</b> Proyecto de Ley “Que prohíbe el bloqueo y la exclusión de las personas adultas mayores beneficiarias de la pensión alimentaria”, presentado por el Senador Agustín Amado Florentín Cabral, de fecha 9 de junio de 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 148. Ley Nro. 6795</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209312</b> Proyecto de Ley “Que confiere el ascenso póstumo al grado inmediato superior al extinto Capitán de Navío Ing. José Alfredo Bozzano”, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde, Blas Antonio Llano Ramos, Juan Bartolomé Ramírez Brizuela, Desirée Graciela Masi Jara, Arnaldo Augusto Franco Echevarría, Fernando Armindo Lugo Méndez y Fidel Santiago Zavala Serrati, de fecha 4 de marzo de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 149. Ley Nro. 6836</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-209311</b> Proyecto de Ley “Que confiere el ascenso póstumo al grado inmediato superior al extinto Coronel del Ejército paraguayo, don Francisco Brizuela”, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde, Blas Antonio Llano Ramos, Juan Bartolomé Ramírez Brizuela, Desirée Graciela Masi Jara, Arnaldo Augusto Franco Echevarría, Fernando Armindo Lugo Méndez y Fidel Santiago Zavala Serrati, de fecha 4 de marzo de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 150. Ley Nro. 6835</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2163424</b> QUE MODIFICA Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LEY N° 6672, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2021 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - PRESENTADO POR VARIOS DIPUTADOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 151. Ley Nro. 6838</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-198834</b> Proyecto de Ley “Que establece las funciones y estructura orgánica de la Procuraduría General de la República”, presentado por los Senadores Fernando Alberto Silva Facetti, Víctor Ríos Ojeda, Agustín Amado Florentín Cabral y Enrique Salyn Concepción Buzarquis Cáceres, de fecha 29 de julio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 152. Ley Nro. 6837</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110467</b> Proyecto de Ley “Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por Ley N° 6.672, de fecha 7 de enero de 2021 – Universidad Nacional de Asunción”, presentado por los Senadores Hermelinda Alvarenga de Ortega, Desirée Graciela Masi Jara y Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde, de fecha 23 de setiembre de 2021) (Facultad de Ciencias Médica - Hospital de Clínicas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 153. Ley Nro. 6840</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110445</b> Proyecto de Ley “Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por la Ley N° 6672/2021 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021’, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados”, presentado por los Senadores Fernando Alberto Silva Facetti y Enrique Fausto Bacchetta Chiriani, de fecha 14 de setiembre de 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 154. Ley Nro. 6839</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2059781</b> QUE MODIFICA EL ART. 113 DE LA LEY 5016/94 NACIONAL DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 155. Ley Nro. 6842</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p>TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, sobre grado de intoxicación alcohólica, presentado por los Diputados Nacionales: Rodrigo Blanco, Sergio Rojas, Marcelo Salinas, Raúl Latorre, Enrique Mineur</p>	
<p><b>Expediente Nro. D-1743703</b> QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT – SENAVITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 31.365, PADRON No. 16.098, LUGAR DENOMINADO “CAPILLA CUE” DEL DISTRITO DE SAN LORENZO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES. Presentado por el Diputado Nacional Enrique Pereira.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 156. Ley Nro. 6843</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1952272</b> QUE FOMENTA Y REGULA LA ORGANIZACIÓN, CONSTITUCION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO. Presentado por el Diputado Edwin Reimer</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 157. Ley Nro. 6841</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1954590</b> QUE REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL GEOLOGO, presentado por los Diputados Jorge Avalos Mariño, Carlos María López y Fernando Oregginni</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 158. Ley Nro. 6844</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110132</b> Proyecto de Ley “Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Fernando de la Mora, a transferir a título oneroso a favor de su actual ocupante, un inmueble individualizado como Finca N° 4.086, Cta, Cte, Ctral N° 27-0345-01, ubicado en el lugar denominado Estanzuela, del distrito de Fernando de la Mora”, presentado por el Senador José Gregorio Ledesma Narvaez, de fecha 14 de abril de 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 159. Ley Nro. 6845</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2163699</b> QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LA SEÑORA ROSALINA ROBLES, ALFARERA DEL ÑAI’ÚPO, DECLARADA “TESORO VIVO NACIONAL”, presentado por el Diputado Jorge Avalos Mariño</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 160. Ley Nro. 6846</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-211692</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 479, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 31 de diciembre de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Acuerdo por Notas Reversales sobre la Aplicación Mutatis Mutandis del Acuerdo Básico Estándar de Asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al coordinador residente y los miembros de su oficina en la República del Paraguay”, suscrito en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, y en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 8 de agosto de 2019 y el 13 de agosto de 2020, respectivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 161. Ley Nro. 6851</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-211737</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 560, Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de agosto de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre la Corporación Andina de Fomento y la República del Paraguay en fecha 18 de agosto de 2021 por un monto de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000. 000.-), para el financiamiento del Programa de apoyo para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 162. Ley Nro. 6850</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

reactivación económica y el fortalecimiento de las instituciones del Estado', a cargo del Ministerio de Hacienda (MH)".	
<b>Expediente Nro. D-2163504</b> QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 6742/2021 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE COBERTURA A PACIENTES HOSPITALIZADOS CON COVID-19"	• 163. Ley Nro. 6848
<b>Expediente Nro. S-2110509</b> Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 54 de la Ley N° 1626/00' De la función pública, modificado por la Ley N° 5766/16", presentado por los Senadores Oscar Rubén Salomón Fernández, Fernando Armindo Lugo Méndez, Antonio Carlos Barrios Fernández, Víctor Ríos Ojeda, Enrique Salyn Concepción Buzarquis Cáceres, Lilian Graciela Samaniego González, Hermelinda Alvarenga de Ortega y Arnaldo Augusto Franco Echevarría, de fecha 21 de octubre de 2021.	• 164. Ley Nro. 6849
<b>Expediente Nro. D-2162770</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 526/2021 QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, APROBADO POR LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (Gs. 2.967.393.581.-)	• 165. Ley Nro. 6854
<b>Expediente Nro. D-2161649</b> QUE DESAFECTA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DOS FRACCIONES DE INMUEBLES , PROPIEDAD DE DEL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), PARTE DEL INMUEBLE CON MATRICULA N°P01-1542, INDIVIDUALIZADO COMO FRACCIÓN DE RESERVA 1. CON CTA. CTE. CTRAL. N°30-1059-01 Y FRACCIÓN DE RESERVA 2, CON CTA. CTE. CTRAL N°30-1060-01 INMUEBLES A SER DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL PODER JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, CON ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE VILLA HAYES, presentado por el Diputado Basilio Ñuñez.	• 166. Ley Nro. 6855
<b>Expediente Nro. D-2161282</b> QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 823/96 QUE DECLARA DE UTILIDAD SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO DE BIENESTAR RURAL (IBR) UN INMUEBLE DE 1.000 HAS (UN MIL HECTAREAS) PARA SER LOTEADO A LOS CAMPESINOS SIN TIERRA DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY, presentado por los Diputados Avelino Dávalos y Enrique Buzarquis	• 167. Ley Nro. 6852
<b>Expediente Nro. D-2162565</b> QUE DECLARA EL 8 DE MARZO COMO DÍA NACIONAL DEL PONCHO PARA'I DE 60 LISTAS Y DÍA NACIONAL DE LAS TEJEDORAS DEL PONCHO PARA'I DE 60 LISTAS. Presentado por el Diputado Carlos María Lopez.	• 168. Ley Nro. 6857
<b>Expediente Nro. S-198521</b> Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 6° de la Ley N° 635/1995 'Que reglamenta la Justicia Electoral", presentado por el Senador Abel González, de fecha 10 de marzo de 2019.	• 169. Ley Nro. 6858





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

<p><b>Expediente Nro. D-2163242</b> QUE DESAFECTA Y AUTORIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - MEC, A TRANSFERIR PARTE DEL INMUEBLE FINCA N° 1483 PADRON N° 3086 DE LA LOCALIDAD DE CAPIATA ESCUELA BASICA N° 603 PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY A FAVOR DEL ARZOBISPADO DE SAN LORENZO, PARA ASIEN TO DE LA CAPILLA SANTISIMA CRUZ DE LOS REMEDIOS DE CAPIATA. Presentado por los Diputados Tadeo Rojas, Del Pilar Medina, y Néstor Ferrer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 170. Ley Nro. 6861</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2162908</b> QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA A TRANSFERIR A FAVOR DEL ARZOBISPADO DE ASUNCION; UNA FRACCION DE TERRENO INDIVIDUALIZADA COMO CTA. CTE. CTRAL No. 27-2151-05, ASIEN TO DE LA CAPILLA SAN ANTONIO, UBICADA EN LA COMPAÑÍA COCUE GUAZU DEL CITADO MUNICIPIO. Presentado por los Diputados Tadeo Rojas, Del Pilar Eva Medina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 171. Ley Nro. 6860</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2164708</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 567/2021 "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LEY N° 6672 DEL 7 DE ENERO DE 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 172. Ley Nro. 6862</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110366</b> Proyecto de Ley "Que declara el 22 de agosto de cada año día nacional del folclore paraguayo", presentado por los Senadores Hermelinda Alvarenga de Ortega, Octavio Schatp Bogado, Abel Alcides González Ramírez, José Gregorio Ledesma Narvaez y Blas Lanzoni Achinelli, de fecha 16 de agosto de 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 173. Ley Nro. 6864</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2060318</b> QUE MODIFICA EL ARTICULO 44 DE LA LEY 3966/2010 ORGÁNICA MUNICIPAL. (sobre publicación de ordenanzas municipales), presentado por el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 174. Ley Nro. 6866</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2163422</b> QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LEY No. 6.672 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2021 – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CGR. Presentado por varios Diputados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 175. Ley Nro. 6863</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2162063</b> QUE AMPLÍA Y MODIFICA LA LEY N° 4986 "QUE CREA EL SISTEMA UNIFICADO DE LA APERTURA Y CIERRE DE EMPRESAS (SUACE)", presentado por los Diputados Walter Harms, Pedro Alliana, Derlis Maidana y Miguel Del Puerto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 176. Ley Nro. 6867</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-1954235</b> QUE MODIFICA Y AMPLIA EL AR 206 DE LA LEY 1801/14 DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 177. Ley Nro. 6868</li> </ul>





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL. Presentado por el Diputado Hugo Ramírez	
<p><b>Expediente Nro. D-2163343</b> QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO ,FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA N° 8.835, UBICADAS EN EL BARRIO SAN ANTONIO DEL CITADO MUNICIPIO ,PARA ASIENTO DE UNA PLAZA PÚBLICA, Presentado por el Diputado: Nestor Ferrer</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 178. Ley Nro. 6869</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2057442</b> QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR FLAMINIO SOSA OVELAR. Presentado por el Diputado Juan Carlos Galaverna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 179. Ley Nro. 6870</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-2110555</b> Proyecto de Ley "Que establece un régimen especial y transitorio para reconducción de sociedades anónimas incumplidoras de la Ley N° 5895/2017, modificada por la Ley N° 6399/2019", presentado por los Senadores Arnaldo Augusto Franco Echevarría, Lilian Graciela Samaniego González y Enrique Fausto Bacchetta Chiriani, de fecha 8 de noviembre de 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 180. Ley Nro. 6872</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2163352</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 545/2021 "Que amplía el Presupuesto General de la Nación, aprobado por Ley N° 6672, del 7 de enero de 2021, vigente para el Ejercicio Fiscal 2021 – Universidad Nacional de Asunción" (G. 7.360.000.000-)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 181. Ley Nro. 6874</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-211708</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 506, Ministerio de Hacienda, de fecha 19 de abril de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Contrato de Préstamo suscrito en fecha 9 de noviembre de 2020, entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 250.000.000.- ), y el contrato de garantía entre el Ministerio de Hacienda y la CAF, para el financiamiento del programa de mejoramiento del sistema de transmisión y de distribución de electricidad y de modernización de la gestión de la distribución de la República del Paraguay, a cargo de la ANDE; y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por Ley N° 6672 del 7 de enero de 2021".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 182. Ley Nro. 6876</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. D-2059579</b> QUE AMPLIA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY No. 3.637/2008 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL – FONAVIS, Presentado por los Diputados: Hugo Ramírez , Miguel Tadeo Rojas , Basilio Núñez, Hernán Rivas, Justo Zacarias, Raúl Latorre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 183. Ley Nro. 6807</li> </ul>
<p><b>Expediente Nro. S-211732</b> Mensaje del Poder Ejecutivo N° 553, Ministerio de Hacienda, de fecha 19 de agosto de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley que aprueba el Contrato de préstamo N° 5.224/OC- PR, suscrito el 8 de julio de 2021, entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 184. Ley Nro. 6880</li> </ul>





*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados*

<p>para el financiamiento del programa de fortalecimiento del sistema estadístico nacional de Paraguay, por un monto total de hasta cuarenta y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 43.000.000.-), a cargo del Instituto Nacional de Estadística (INE), y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por Ley N° 6.672 del 7 de enero de 2021".</p>	
---	--





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

ANEXO II

➤ **Asistencia Monetaria (Transferencias)**

Asistencia Monetaria							
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
851	1	1	0	Unión Interparlamentaria	Cuota a la Unión Interparlamentaria	Asunción	100.907.103
<b>Total 851</b>							<b>100.907.103</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>							<b>100.907.103</b>

OBS. Datos según Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto desde el 01/01/2021 al 31/12/2021

La **Unión Interparlamentaria - UIP** es la organización internacional de los Parlamentos (Artículo 1 de los Estatutos de la Unión Interparlamentaria). Esta fue creada en 1889.

La Unión es el punto focal para el diálogo parlamentario en todo el mundo y trabaja para la paz y la cooperación entre los pueblos y para el firme establecimiento de la democracia representativa.

Con este fin, esta:

- Promueve los contactos, la coordinación y el intercambio de experiencias entre los parlamentos y los parlamentarios de todos los países;
- Considera las cuestiones de interés y preocupación internacional y expresa su opinión sobre dichos asuntos a fin de provocar la acción de los parlamentos y los parlamentarios;
- Contribuye a la defensa y promoción de los derechos humanos – factor esencial de la democracia parlamentaria y del desarrollo;
- Contribuye a un mejor conocimiento de la labor de las instituciones representativas y al fortalecimiento y desarrollo de sus medios de acción.

La UIP apoya los esfuerzos de las **Naciones Unidas**, cuyos objetivos comparte, y trabaja en estrecha colaboración con esta. La Unión también coopera con las organizaciones interparlamentarias regionales, así como también con las organizaciones interparlamentarias regionales y las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales que se inspiran en los mismos ideales.

La UIP es financiada principalmente por sus Miembros, proveniente de fondos públicos, y **nosotros como país miembro del Parlamento Latinoamericano y del Caribe (PARLATINO), formamos parte y en nuestro carácter de tal, abonamos una cuota anual.**

La sede de la Unión Interparlamentaria se encuentra en Ginebra (Suiza).





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

### ANEXO III

#### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>807</b>	<b>1130</b>	<b>1937</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	606	717	1323
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	201	413	614
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	387	416	803
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	158	146	304
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	97	185	282

#### FUNCIONARIOS PERMANENTES COMISIONADOS A OTRAS INSTITUCIONES

NRO.	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	LUGAR DE COMISIONAMIENTO
1	1	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
2	2	ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVIGACION Y PUERTOS
3	1	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO VIAL Y SEGURIDAD VIAL
4	1	COMISION BICAMERAL PRESUPUESTO DEL CONGRESO
5	1	COMISION MIXTA PARAGUAYO ARGENTINO DEL RIO PARANA
6	2	CONATEL
7	3	CONGRESO NACIONAL
8	3	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
9	4	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
10	1	CORTE SUPREMA JUSTICIA
11	1	DEFENSORIA DEL PUEBLO
12	1	DEFENSORIA PUBLICA
13	3	DINAC
14	3	DINACOPA
15	7	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
16	1	FACULTAD POLITECNICA - UNA
17	1	FONDO GANADERO
18	2	GOBERNACION DE CORDILLERA
19	2	GOBERNACION DE MISIONES
20	1	GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY
21	1	GOBERNACION DE ALTO PARANA
22	2	GOBERNACION DE CAAGUAZU
23	5	GOBERNACION DE CONCEPCION
24	1	GOBERNACION DE GUAIRÁ
25	1	GOBERNACION DE ITAPUA
26	8	GOBERNACION DE NEEMBUCU
27	3	GOBERNACION DE PISKANIARI
28	5	GOBERNACION DE DEPARTAMENTO CENTRAL
29	1	GOBERNACION DE CONCEPCION
30	1	GOBERNACION DE HUIRES



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

31	24	HONORABLE CAMARA DE SENADORES
32	1	INDERT
33	2	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
34	1	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERA TIVISMO
35	2	INSTITUTO PARAGUA YO DE TECNOLOGIA AGRARIA
36	1	JUNTA DEPARTAMENTAL DE AMAMBA Y
37	1	JUNTA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
38	1	JUNTA MUNICIPAL DE ACAHA Y
39	3	JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
40	1	JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO
41	1	JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUA
42	1	JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
43	1	JURADO DE ENJUICIA MIENTO DE MAGISTRADOS
44	2	JUSTICIA ELECTORAL
45	1	JUSTICIA ELECTORAL FILADELFIA
46	1	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
47	5	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
48	2	MINISTERIO DE HACIENDA
49	1	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
50	2	MINISTERIO DE JUSTICIA
51	3	MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
52	1	MINISTERIO DE LA MUJER
53	1	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
54	3	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
55	1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
56	2	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
57	1	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (MITIC)
58	2	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
59	2	MINISTERIO DE URBANISMO
60	16	MINISTERIO DEL AMBIENTE
61	3	MINISTERIO DEL INTERIOR
62	1	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
63	1	MUNICIPALIDAD DE LORETO
64	1	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI
65	1	MUNICIPALIDAD DE ALTOS
66	6	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
67	1	MUNICIPALIDAD DE ATYRA
68	1	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
69	1	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO
70	2	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA
71	2	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
72	1	MUNICIPALIDAD DE CERRITO
73	1	MUNICIPALIDAD DE CHORE
74	2	MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
75	1	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
76	2	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
77	1	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
78	2	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
79	2	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
80	3	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

81	4	MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
82	1	MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
83	3	MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
84	1	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
85	1	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
86	2	MUNICIPALIDAD DE LUQUE
87	1	MUNICIPALIDAD DE MARACANÁ
88	2	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
89	2	MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY
90	1	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
91	1	MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
92	1	MUNICIPALIDAD DE PILAR
93	2	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
94	1	MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO
95	3	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
96	1	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
97	1	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS
98	1	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BUATISTA
99	3	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
100	2	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYU
101	3	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
102	2	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
103	1	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE MBUTUY
104	1	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
105	1	MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI
106	3	MUNICIPALIDAD DE TOBATI
107	2	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
108	1	MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
109	1	MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN
110	1	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
111	2	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE
112	2	MUNICIPALIDAD DE YPANÉ
113	1	MUNICIPALIDAD DE YPEJHÚ
114	2	OFICINA DEL FONDO DE JUBILACIONES
115	3	PARLAMENTO DEL MERCOSUR DEL P. L.
116	2	PETROLEOS PARAGUAYOS
117	1	RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
118	3	SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO
119	1	SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
120	2	SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
121	2	SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
122	1	SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
123	4	SENADIS
124	1	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
125	7	SINAFOC
126	1	UNIVERSIDAD DE ASUNCION
127	7	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

## ANEXO IV

### ➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
10	229.816.198.321	450.000.000	0,2
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Reuniones Ordinarias:	29		
Reuniones Extraordinarias:	2		
Convocatorias:	31		
Conferencias Web:	1		
Audiencia Pública:	1		
Dictaminados:	52		
En Estudio:	25		
Leyes:	12		





**Congreso Nacional**  
**Honorable Cámara de Diputados**

## Contactos:

### ELABORADO

#### Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Ramón Solís Maciel, Director General  
**Correo:** [ramon\\_solis@diputados.gov.py](mailto:ramon_solis@diputados.gov.py)  
**Teléfono:** 021 414-4370

#### Dirección de Finanzas

Lic. Katia Valeria Medina García, Directora  
**Correo:** [katiamedinagr@gmail.com](mailto:katiamedinagr@gmail.com)  
**Teléfono:** 021 414-4399

### INFORMES

#### Coordinación General de Contabilidad

Lic. Carlos Marín, Director de Análisis Contable y Control  
**Correo:** [carlitosmr11@gmail.com](mailto:carlitosmr11@gmail.com)  
**Teléfono:** 021 414-4351

#### Coordinación General de Presupuesto

Abg. Joaquín Villalba Millán, Coordinador General  
**Correo:** [joaquin.millan09@gmail.com](mailto:joaquin.millan09@gmail.com)  
**Teléfono:** 021 414-4341

#### Dirección General de Recursos Humanos

Victor Antonio Attis Sánchez, Director General  
**Correo:** [direcciondedesarrolloderhh@gmail.com](mailto:direcciondedesarrolloderhh@gmail.com)  
**Teléfono:** 021 414 4019

#### Instituto Técnico Superior Legislativo (ITSL - HCD)

Prof. Lic. Diego Hernán Irala Vega, Director Académico  
**Correo:** [direccionacademicaitsl@gmail.com](mailto:direccionacademicaitsl@gmail.com)  
**Teléfono:** 021 414 4058

#### Dirección General de Comunicación y Cultura

Roberto Samaniego Cabrera, Director General  
**Correo:** [samaniegocabrera1966@gmail.com](mailto:samaniegocabrera1966@gmail.com)  
**Teléfono:** 021 414 4474 / 4455

#### Secretaría General

Lic. Carlos A. Samudío A., Secretario General Administrativo  
**Correo:** [daplegislativo@gmail.com](mailto:daplegislativo@gmail.com)  
**Teléfono:** 021 414 4189

#### Secretaría Administrativa

Abg. Julio César Cabrera Guerrero, Secretario Administrativo  
**Correo:** [secretariaadministrativa@diputados.gov.py](mailto:secretariaadministrativa@diputados.gov.py)  
**Teléfono:** 021 414 4190

#### Dirección de Estadística

Lic. Daniela Rodríguez de Valinotti, Directora  
**Correo:** [estadisticahcd@gmail.com](mailto:estadisticahcd@gmail.com)  
**Teléfono:** 021 414 4161

#### Dirección de Información y Gestión Legislativa (SIL)

Lic. Dalci Romero Saldívar, Directora  
**Correo:** [dalcirsaldivar@gmail.com](mailto:dalcirsaldivar@gmail.com)  
**Teléfono:** 021 414 4102

#### Comisión de Asuntos Constitucionales

Abg. Nidia del Carmen Martínez, Directora  
**Correo:** [carmi.martinez77@gmail.com](mailto:carmi.martinez77@gmail.com)  
**Teléfono:** 021 414 4816/7

#### Comisión de Asuntos Económicos y Financieros

Lic. Mg. Sara González de Mancuello, Directora  
**Correo:** [gonzalezsara09@gmail.com](mailto:gonzalezsara09@gmail.com) [ceconomicos@diputados.gov.py](mailto:ceconomicos@diputados.gov.py)  
**Teléfono:** 021 414 4801/2

#### Comisión de Legislación y Codificación

Abg. Aldo Gabriel Virgili Egusquiza, Director  
**Correo:** [clegislacion@diputados.gov.py](mailto:clegislacion@diputados.gov.py) [agabrielvirgili@gmail.com](mailto:agabrielvirgili@gmail.com)  
**Teléfono:** 021 414 4818/9

#### Comisión de Relaciones Exteriores

Abg. Jessica Romero, Directora  
**Correo:** [cexteriores@diputados.gov.py](mailto:cexteriores@diputados.gov.py) [hcdjessikaromero@hotmail.com](mailto:hcdjessikaromero@hotmail.com)  
**Teléfono:** 021 414 4847/8

#### Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social

Lic. Raquel Mendieta, Directora  
**Correo:** [cjusticia@diputados.gov.py](mailto:cjusticia@diputados.gov.py) [raqmendieta@gmail.com](mailto:raqmendieta@gmail.com)  
**Teléfono:** 021 414 4851/2





**Congreso Nacional**  
**Honorable Cámara de Diputados**

## Contactos:

### Comisión de Derechos Humanos

Nicolás Benítez Saguier, Director  
Correo: derechoshumanos.hcd@gmail.com  
Teléfono: 021 414 4857/8

### Comisión de Educación, Cultura y Culto

Abg. Gerónimo López, Director  
Correo: comisioneducaciondiputados@hotmail.com titolopez77@gmail.com  
Teléfono: 021 414 4811/12

### Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones

Abg. Juan Cayetano Santacruz, Director  
Correo: obrascomhcd@gmail.com  
Teléfono: 021 414 4849/50

### Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos

Lic. César Ortiz, Director  
Correo: cprecom@diputados.gov.py  
Teléfono: 021 414 4862

### Comisión de Agricultura y Ganadería

Abg. Willian Bogarín, Director  
Correo: hcdagricultura@yahoo.com  
Teléfono: 021 414 4845/46

### Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno

Martín Irún Torres, Director  
Correo: comdefensa\_nacional@outlook.com  
Teléfono: 021 414 4859/61

### Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo

Lic. Mg. Andrea Celeste Aveiro Ferreira, Directora  
Correo: cictyc.hcd@gmail.com ccomercio@diputados.gov.py  
Teléfono: 021 414 4815/20

### Comisión de Salud Pública

Lic. Gloria Cataldi, Directora  
Correo: csaludhcd@gmail.com  
Teléfono: 021 414 4803/4

### Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales

Sonia Domínguez, Directora  
Correo: soniarda@hotmail.com cmunicipales@diputados.gov.py  
Teléfono: 021 414 4853/4

### Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda

Arq. Hayde Miranda, Directora  
Correo: mirandahaydee@gmail.com  
Teléfono: 021 414 4837/8

### Comisión de Presupuesto

Lourdes Mendieta, Directora  
Correo: compresupuestohcd@gmail.com lumendieta@hotmail.com  
Teléfono: 021 414 4807/10

### Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria

Econ. Mg. Cira Beatriz Chamorro Bogarín, Directora  
Correo: cirabeatriz@gmail.com  
Teléfono: 021 414 4840/1

### Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción

Abg. Diana Patricia López Segovia, Directora  
Correo: dianalopez@diputados.gov.py dilopezsegovia@gmail.com  
Teléfono: 021 414 4813/14

### Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves

Lic. Jorge Santander, Director  
Correo: cnarcotráfico@diputados.gov.py jorgsantand@hotmail.com  
Teléfono: 021 414 4843/44

### Comisión de Ciencia y Tecnología

Abg. Rufino Palmerola, Director  
Correo: cyt@diputados.gov.py rufinopalmerola95@hotmail.com  
Teléfono: 021 414 4860/63

### Comisión de Energía y Minería

Luis Morínigo, Director  
Correo: c.energiayminas2018@gmail.com luismorinigob@hotmail.com  
Teléfono: 021 414 4805

### Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente

Abg. Gloria Mariño Rodas, Directora  
Correo: cecologia@diputados.gov.py gmarod@hotmail.com  
Teléfono: 021 414 4839/42

### Comisión de Bienestar Rural

Abg. David Bogarín, Director  
Correo: dabogarín7@hotmail.com  
Teléfono: 021 414 4855/6





**Congreso Nacional**  
**Honorable Cámara de Diputados**

**Contactos:**

· **Comisión de Equidad Social y Género**

Lic. Rossana Melgarejo, Directora

Correo: [comisionequidadsocialdiputados@gmail.com](mailto:comisionequidadsocialdiputados@gmail.com)

Teléfono: 021 414 4835/6

· **Comisión de Deportes**

Lic. César Ramón Chiola Mondaini, Director

Correo: [cdeportes@diputados.gov.py](mailto:cdeportes@diputados.gov.py) [cesarchiola63@gmail.com](mailto:cesarchiola63@gmail.com)

Teléfono: 021 414 4219

· **Comisión de Pueblos Indígenas**

Abg. Julia Elizabeth Bogado, Directora

Correo: [pueblosindigenas@diputados.gov.py](mailto:pueblosindigenas@diputados.gov.py)

Teléfono: 021 414 4822

· **Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos**

Lic. Diana Lorena Granada Fernández, Directora

Correo: [logranada@gmail.com](mailto:logranada@gmail.com)

Teléfono: 021 414 4299

· **Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo**

Lic. Zaida Rojas Domínguez, Directora

Correo: [zai\\_34@hotmail.com](mailto:zai_34@hotmail.com)

Teléfono: 021 414 4000

· **Comisión de Juventud y Desarrollo**

Abg. Miguel Alonso Medina, Director

Correo: [juventud.hcd@gmail.com](mailto:juventud.hcd@gmail.com)

Teléfono: 021 414 4000

· **Comisión de la Familia y Tercera Edad**

Abg. Néstor Candia, Director

Correo: [cannest85@gmail.com](mailto:cannest85@gmail.com) [comisionfamiyaterceraedad@gmail.com](mailto:comisionfamiyaterceraedad@gmail.com)

Teléfono: 021 414 4047

· **Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad**

Lic. Melisa Snead Busto, Directora

Correo: [discapacidadcomisionhcd@gmail.com](mailto:discapacidadcomisionhcd@gmail.com) [mmsneag@gmail.com](mailto:mmsneag@gmail.com)

Teléfono: 021 414 4000 - 0985 810189

· **Comisiones Especiales**

Lic. Mirtha E. Franco Rojas, Directora

Correo: [mirtolia@hotmail.com](mailto:mirtolia@hotmail.com) [cespeciales@diputados.gov.py](mailto:cespeciales@diputados.gov.py)

[cespecialeshcd@hotmail.com](mailto:cespecialeshcd@hotmail.com)

Teléfono: 021 414 4825

· **Comisión Bicameral de Control de Ejecución de los Gastos Sociales**

Alexis Amarilla Rojas, Director

Correo: [cbgastossociales@diputados.gov.py](mailto:cbgastossociales@diputados.gov.py)

Teléfono: 021 414 4009

